

Handwritten signature or initials in cursive script, possibly reading "A. J." or similar, written on aged, textured paper.

TAUROMAQUIA
O ARTE DE TOREAR

Á CABALLO Y Á PIE:

OBRA ESCRITA

POR EL CELEBRE PROFESOR

JOSEF DELGADO (*VULGO*) HILLO.

CORREGIDA Y AUMENTADA CON UNA NOTICIA
HISTÓRICA SOBRE EL ORIGEN DE LAS FIESTAS
DE TOROS EN ESPAÑA

ADORNADA CON TREINTA LÁMINAS QUE
REPRESENTAN LAS PRINCIPALES
SUERTES.

POR UN AFICIONADO,

MADRID: MDCCCIV.

EN LA IMPRENTA DE VEGA Y COMPAÑIA,
CALLE DE CAPELLANES.

+

THE
OFFICE OF THE
SECRETARY OF THE
TREASURY
WASHINGTON, D. C.
JANUARY 1, 1900

TO THE
MEMBERS OF THE
COMMISSIONERS OF THE
GENERAL LAND OFFICE
WASHINGTON, D. C.

DEAR SIR:

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 28th inst. in relation to the proposed sale of the lands of the United States in the State of California.

The proposed sale of the lands of the United States in the State of California is a matter of great importance to the Government and to the people of the State.

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. M. [Name]

PROLOGO.

Las muy escasas y remotas noticias que se hallan acerca del origen de las fiestas de toros en España, en un tiempo que este espectáculo tiene el primer lugar entre todas las diversiones de nuestra nacion, sin que á sus atractivos se resistan, ni aquellos tétricos y melancólicos españoles, que destituidos del conocimiento de las leyes que la naturaleza ha distribuido sabiamente en cada clima, afeaban poco tiempo hace su concurrencia; ni, mucho ménos infinitos extrangeros, cuya afeminada delicadeza se entretenia en moralizar y á acriminar hasta las mas indiferentes circunstancias de dichas fiestas: en este tiempo, repito, que felizmente vemos á unos y otros complacidos en extremo con la variedad de lances que ántes censuraban y denigraban; me parece conveniente presentar al público una razon, que aunque abreviada, manifieste con suficiente certeza la época de la introduccion de las fiestas de toros entre nosotros, como asimismo su mas notable incremento y decadencia hasta el tiempo presente.

Esta era mi única intencion con la de agregar la enunciada noticia á la Tauromaquia de Josef Delgado; pero algunos amigos á quienes se la comuniqué ántes de ponerla en execucion, me persuadieron de que á esta necesidad se juntaba la de dar una forma regular y una explicacion clara é inteligible á la Tauromaquia de dicho Josef Delgado, cuyo estílo provincial llena de confusion á los lectores.

He juzgado oportuno no alterar ciertas voces, frases ó expresiones que parecen propias de la profesion; pero para inteligencia de todos aclaro su sentido y significacion en sus respectivos lugares. Asimismo me ha parecido necesario incluir algunas suertes que aunque no son del mayor uso, no estan sin embargo desterradas.

Yo creo que los aficionados, no ménos que los profesores admitirán benignamente esta reforma, mucho mas si es cierto que no desfigurando los preceptos y reglas de que consta el arte de torear en toda su extension, cumplo con mi principal propósito, dandole la claridad que se echa ménos en la Tauromaquia del referido Delgado.

INDICE

DE LAS MATERIAS

QUE CONTIENE ESTE TRATADO.

Origen y progresos de las fiestas de toros. . . PAG. I
Ceremonias que preceden á la fiesta de toros. . . . 16

PARTE PRIMERA.

Modo de torear á caballo.

- CAP. I. *De algunas circunstancias dignas de observarse para el mejor suceso de las funciones de toros.* 27
- CAP. II. *De los preceptos y reglas que los toreadores de á caballo y picadores deben observar en las lides.* 32
- CAP. III. *Método de poner rejones desde el caballo.* 43
- CAP. IV. *Varias suertes á caballo, y el modo seguro de ejecutarlas.* 46
- Modo de derribar á la falseta.* id.
- Modo de derribar á la mano.* 47
- Modo de derribar al violin.* 48
- Suertes de enlazar las reses desde el caballo. . .* 49

PARTE II.

Reglas para torear á pie.

- CAP. I. *De los preceptos y reglas que deben observarse para sortear á los toros con capa. . .* 52
- Suerte de la veronica con los toros francos, boyantes ó sencillos.* 53

<i>Toro que se ciñe.</i>	54
<i>Toro que gana terreno.</i>	56
<i>Toros de sentido.</i>	id.
<i>Toros revoltosos.</i>	58
<i>Toros abantos ó temerosos.</i>	59
<i>Toros brabucones.</i>	61
CAP. II. Suerte de recorte.	63
<i>Suerte de espaldas.</i>	64
<i>Suerte á la navarra.</i>	65
<i>Suerte á la tixera.</i>	66
CAP. III. De los modos mas ciertos de banderillear las distintas clases de toros que se conocen.	70
<i>Suerte de quarto.</i>	71
<i>Suerte á media vuelta.</i>	72
CAP. IV. Modo de manejar la muleta y reglas de matar á los toros.	76
<i>Pase de muleta regular.</i>	id.
<i>Pase de muleta de pecho.</i>	77
<i>Suerte de muerte.</i>	78
<i>Modo de matar los toros sencillos.</i>	79
<i>Modo de matar los toros que ganan terreno.</i>	id.
<i>Suerte á vuela-pies.</i>	81
<i>Suerte de descabellar.</i>	id.
<i>Suerte del cachetero.</i>	83
CAP. V. Suerte de la lanzada á pie.	86
<i>Suerte de mancornar las reses</i>	87
<i>Suerte de enlazar las reses.</i>	88
<i>Suerte de picar á pie.</i>	89
<i>Demostracion de los instrumentos de torear.</i>	91
CAP. IV. De la accion ofensiva y defensiva de los toros.	93
<i>Suplemento á la Tauromaquia.</i>	97

INDICE

De las láminas que contiene este tratado.	
<i>Colocacion de los picadores y retirada de los alguaciles.</i>	LÁM. I.
<i>Primera suerte de picar.</i>	II.
<i>Accion de llamar al toro por detras.</i>	III.
<i>Suerte de picar el toro atravesado.</i> . .	IV.
<i>Modo de esperar los toros aplomados.</i>	V.
<i>Huida de los toros pegajosos.</i>	VI.
<i>Suerte de picar de rejoncillo.</i>	VII.
<i>Modo de derrivar á la falseta.</i>	VIII.
<i>Modo de enlazar los toros desde el caballo</i>	IX.
<i>Primera suerte de capa con los toros boyantes.</i>	X.
<i>Segunda, con los toros que se ciñen.</i>	XI.
<i>Tercera, con los toros de sentido.</i> . .	XII.
<i>Quarta, con los toros temerosos.</i> . .	XIII.
<i>Quinta, con los toros temerosos.</i> . . .	XIV.
<i>Suerte de recorte.</i>	XV.
<i>Suerte de espaldas.</i>	XVI.
<i>Suerte á la navarra.</i>	XVII.
<i>Modo de poner las vanderillas de quarteo.</i>	XVIII.

<i>Idem á media vuelta.</i>	XIX.
<i>Modo de presentar la muleta al toro.</i>	XX.
<i>Suerte de pasar la muleta.</i>	XXI.
<i>Pase de muleta de pecho.</i>	XXII.
<i>Suerte de matar.</i>	XXIII.
<i>Idem de matar á vuela-pies.</i>	XXIV.
<i>Modo de descabellar.</i>	XXV.
<i>Modo de acachetar.</i>	XXVI.
<i>Suerte de la lanzada á pie.</i>	XXVII.
<i>Modo de mancornar á un toro.</i>	XXVIII.
<i>Modo de sacar el toro de la plaza.</i>	XXIX.
<i>Instrumentos de torear.</i>	XXX.

<i>Suerte de picar de respicillo.</i>	XVII.
<i>Modo de dar el toro á la falca.</i>	XVIII.
<i>Modo de entrar los toros desde el</i>	XIX.
<i>caudal.</i>	
<i>Primera suerte de copa con los toros</i>	X.
<i>segunda.</i>	
<i>Segunda, con los toros que se cimen.</i>	XI.
<i>Tercera, con los toros de sentido.</i>	XII.
<i>Quarta, con los toros temerosos.</i>	XIII.
<i>Quinta, con los toros temerosos.</i>	XIV.
<i>Suerte de recorte.</i>	XV.
<i>Suerte de espaldas.</i>	XVI.
<i>Suerte á la mancha.</i>	XVII.
<i>Modo de poner las mandiblas de</i>	XVIII.
<i>plumas.</i>	

NOTICIA HISTORICA

DEL ORIGEN Y PROGRESOS

DE LAS FIESTAS DE TOROS

EN ESPAÑA.

Algunas personas creen firmemente que el espectáculo de los toros trae su origen del tiempo de la dominacion de los Romanos. Semejante opinion, aunque es equivocada, no carece de fundamento; pues es muy cierto que los Romanos eran muy aficionados á luchas de fieras con hombres, segun se evidencia por la historia, y segun lo acreditan las ruinas de sus famosos anfiteatros existentes todavia en Toledo, Mérida y en otras Ciudades de España, que estuvieron habitadas por ellos; pero las fieras que se destinaban á formar estos espectáculos, crueles y bárbaros en el mayor extremo, eran de otra clase, y de ningun modo se comprehendian entre ellas los toros. Otros aseguran que estas fiestas

fuéron conocidas entre nosotros en el tiempo de los Godos, cuya opinion queda destruida sin la necesidad de remitirse á la historia de tiempos tan remotos, leyendo únicamente las noticias que Manuel Garcia ha recopilado con bastante acierto, acerca de los espectáculos de España (1).

En efecto, no cabe la mas pequeña duda en que los primeros á quienes se vió luchar con los toros fuéron los Moros de Toledo, Córdoba y Sevilla, en cuyas Cortes que eran en aquellos tiempos las mas cultas de Europa, celebraron diferentes veces estas luchas las personas de la primera nobleza, que las tomaban como un entretenimiento en que exercitaban el valor y la destreza. Hechas las paces entre christianos y moros, y arrinconados estos en el territorio de Granada como á mediados del siglo trece, quisieron nuestros nobles ensayarse en todos aquellos exercicios que habian adoptado de sus nuevos amigos, tales

(1) Vease Epítome de las recreaciones públicas, pág. 226 y siguientes.

(3)

eran los juegos de cañas, sortija y luchas de toros ; no olvidando las justas , los torneos , empresas y aventuras que habían heredado de otras naciones.

Esta es la verdadera época en que comenzó entre nosotros el espectáculo de los toros , siendo muy equívoca y violenta qualquiera otra que se pretenda fixar con antelacion á ella , pues aunque se refieren algunos hechos de los toros con mucha anticipacion , no fuéron otros que algunos pequeños encuentros que tuvieron los Españoles dedicados á las batidas y cacerías de reses en el monte , y ninguno de ellos merece el nombre y formalidad de espectáculo , que es precisamente de lo que se trata (1). Entretenida la Nobleza con las fiestas y juegos que quedan expresados , pasó muchos años sin decidirse por ninguno en particular , hasta que la piedad religiosa de los Príncipes , autorizada del zelo Ecle-

(1) En una de estas cacerías Rodrigo Diaz de Vihar, ó el Cid Campeador alanceó un toro á caballo, siendo el primero que lo hizo entre los Españoles , y que por lo mismo admiró mucho á los que le acompañaban.

siástico , proscribió todos aquellos , cuyas consecuencias eran las mas funestas, privando de sepultura sagrada al que muriere en ellos. Entónces las luchas de toros se hicieron el mas freqüente pasatiempo de nuestra Nobleza ; y entónces movida de los zelos que la ocasionaba la fama que se habian adquirido por su habilidad los caballeros Moros Malique-Alabez , Muza y Gazul , hizo traer los mejores toros que se hallaron en la sierra de Ronda para alancearlos publicamente , hacer notorio su atrevimiento, y excitar la admiracion de la concurrencia , como efectivamente sucedió.

Con este resultado tan feliz creció notablemente la aficion á semejantes funciones , y empezaron á hacerse expectables ; pues ántes no lo eran por ninguna de sus circunstancias. Pero debe atribuirse á dos causas á qual mas poderosas el fomento y estabilidad que adquirieron. La primera fué el espíritu de galanteria que se introduxo inmediatamente en ellas : cada qual de los caballeros españoles comprometia á su dama á que presenciase los hechos de su bizar-

ria , dedicándola todos aquellos que merecian por su acierto la aceptacion del público , que los juzgaba con demostraciones de júbilo y con victores repetidos. La segunda fué la parte que los Soboranos tomaron en estas fiestas , y que no contentos con autorizarlas personalmente , se mezclaban é incorporaban con la Nobleza para alancear los toros , acaso por participar de los mismos aplausos que aquella , ó por inspirarla mayor constancia con su exemplo. No pudieron tocarse dos resortes mas ciertos para mover los zelos y las competencias de los Nobles : precisados á parecer valientes para ser enamorados , hasta el mas pusilanime se sobreponia á sí mismo por no ser despreciado.

Las circunstancias con que se celebraba este expectáculo , le harian en la actualidad muy despreciable é insufrible : todo era desorden , confusion , desgracias y tropelías ; como sucede en nuestras novilladas : luego que los caballeros habian alanceado completamente al toro se tocaba á desgarrete , á cuyo son los de á pie , esto es , la plebe corria preci-

pitada á matar al toro con palos, chuzos y venablos, y rara vez dexaba esta de pagar su imprudencia y atolondramiento. Este mismo desorden causó en Roma las mayores tragedias, pues solamente en el año 1332 perecieron en las astas de los toros diez y nueve caballeros Romanos, muchos plebeyos, y otros quedaron estropeados (1). A consecuencia de tan fatal suceso, se prohibieron en Italia las fiestas de toros; pero en España continuaron perfeccionandose de cada vez mas, hasta el Reynado de D. Juan el II.

En efecto, las primeras disposiciones que se tomaron fuéron las de construir algunas plazas al propósito (2): y las de matar los toros, ó bien con la media luna, ó bien á garrochazos; dando

(1) Vease la carta histórica que sobre el origen de estas fiestas escribió D. Nicolás de Moratin al Príncipe Pignateli, impresa en Madrid en 1777.

(2) Entónces se fabricó la antigüa plaza de Madrid que estuvo situada enfrente de la casa de Medina-Celi, y después se trasladó á la plazuela de Anton Martin; pero además hubo otra en el Soto Luzon, y últimamente fuera de la puerta de Alcalá donde permanece.

esta comision á los esclavos moros , y despues á los negros y mulatos. Dichas fiestas continuaron en la mayor fuerza por todo el tiempo de los Reyes Católicos en que estaban tan radicadas , que intentando la Reyna Doña Isabél su exterminio , juzgó imposible conseguirlo, como lo aseguró á su Confesor en una carta que le escribió desde Aragon (1). A la verdad era muy difícil desterrar una diversion acaso la mas interesante que se conocia muchos siglos habia , y que traspasando los límites de entretenimiento en que nuestra Nobleza exercitaba su valor , estaba ya caracterizada de espectáculo nacional. Igual interés é igual ahinco tenian las personas de la primera gerarquía en celebrar estas fiestas , que las de la mas ínfima clase en verlas. Si las unas se hallaban enlazadas con mil circunstancias que lisonjeaban su ánimo hasta sacarle de su esfera por los infinitos aplausos que la general

(1) Esta carta se halla inserta en el libro que Gonzalo de Oviedo escribió de los oficios de la casa de Castilla.

concurrancia tributaba á los hechos de su bizzarria , y por las muy declaradas acciones con que sus damas manifestaban el gusto de presenciarlos ; las otras, sin miras tan trascendentales , se hallaban en la mas completa y deliciosa distraccion.

La aficion que el Emperador Carlos V. manifestó á estas fiestas, acabó de conducir las á su mayor complemento, si es que ya no habian llegado. Dicho Señor alanceaba y rejoneaba los toros con mucha habilidad , y en celebridad del nacimiento de su hijo el Rey D. Felipe II., mató un toro de una lanzada en la plaza de Valladolid. D. Gregorio de Tapia y Salcedo , Caballero del Orden de Santiago, celebra muy mucho la destreza del Rey D. Sebastian , D. Fernando Pizarro , conquistador del Perú , y D. Diego Ramirez de Haro (1), quienes eran primorosos igualmente en alancear los toros , que en darles muerte con el

(1) Vease el libro que con título *de ejercicios de la Gineta* escribió D. Gregorio de Tapia : en él se hallan algunas reglas para torear á caballo.

rejoncillo. Del Rey D. Felipe IV. se refiere: que ademas de hacer esto mismo con los toros, mató mas de quatrocientos javalies con estoque, con lanza y con horquilla. Asimismo fuéron muy famosos por su destreza Cea, Velada, el Duque de Maqueda, Cantillana, Ozeta, Zárate, Sástago, Riaño, el Conde de Villa-mediana, D. Gregorio Gallo, del Orden de Santiago, el qual inventó la espinillera para defensa de la pierna, y que por él se llamó *gregoriana* (1). Puenyo, Suazo, el Marques de Mondexar y otros muchos de quienes no se hace mencion por no enfadar á los lectores. Si alguna persona quisiere satisfacer esta curiosidad, lo podrá hacer mas completamente en los muchos autores que han escrito del arte de torear á caballo; y encontrará sin duda un número infinito de caballeros españoles que han hecho los mayores progresos en este exercicio, hasta el Reynado del Señor Felipe V., en que la nobleza empezó á desistir de su aficion, por la ninguna que este Sobera-

(1) Nuestros picadores llaman hoy mona.

no manifestó á las luchas de toros (1).

En efecto: el espíritu caballeresco que habia estado en su mayor incremento hasta fines del Reynado de D. Carlos II., cesó de todo punto á la venida del Señor Felipe V. Y hasta este preciso tiempo las corridas de toros habian sido desempeñadas, como entre los Moros, por las personas de la primera gerarquía, las cuales exercian todas sus funciones desde el caballo, sin que pudiesen desmontarse, á no ser que el toro hiriese á alguno de los chulos que llevaban en su auxilio ó perdiesen el rejon, la lanza, el guante ó el sombrero: en qualquiera de estos casos el caballero debia apearse y no volver á montar sin que primero diese muerte al toro, y despues se recobrase lo perdido.

Ya se ha dicho que estas funciones se consideraban como un pasatiempo propio y privativo de los Nobles, en que estos debian exercitar á un tiempo el va-

(1) D. Gaspar Bonifaz, D. Luis de Trejo, D. Juan de Valencia, D. Diego de Torres y otros muchos escribieron del modo de alancear los toros desde el caballo.

lor y la destreza. De consiguiente la plebe no podia ; ó mas bien : la estaba prohibido inculcarse en ellas , exceptuando el caso en que se tocaba á desjarrete , y ni aun en éste podia esperar auxilio de los Nobles si alguna vez se hallaba en peligro , sin que estos se graduasen de infames en el hecho de intervenir á prestarsele.

Pero ya tenemos la escena mudada enteramente, y el valor de nuestros Nobles trasladado á una quadrilla de hombres de distinta clase , que doctrinados por la observacion se presentan dando nueva forma y perfeccion á un espectáculo que la nacion entera empezaba á echar ménos. Y no parece sino que estaba destinado á esta nueva época , en la historia de los toros , el grado de adelantamiento y finura de que no se imaginaba susceptible el hecho de pelear con una fiera , en la que la experiencia , desacreditando con la mayor evidencia quantas impugnaciones ha fomentado la envidia para probar de bárbaras estas fiestas , ha hecho ver completamente que si los profesores juntasen con la certeza

de las reglas la serenidad de ánimo, rarísima vez experimentarían la mas pequeña desgracia.

Resucitado pues el ejercicio de torear por la clase de gentes que dexo indicada, y que en sus primeros ensayos llenó admirablemente el gusto de los expectadores, se pasó sin pérdida de tiempo á reformar las plazas y construir las necesarias al intento: concluida esta operacion, se determinaron particularmente los precios que los concurrentes debian pagar, aplicando el total producto, no tan solamente á los gastos infinitos que ocurren y son propios de dichas fiestas, sino tambien á la dotacion de algunos establecimientos piadosos. Desde entónces empezaron á hacerse mas freqüentes entre nosotros, y á perfeccionarse visiblemente, y de cada vez mas. Antiguamente con tal que se matase un toro, no se reparaba en el modo, ni en que fuese de seis ó mas estocadas: ahora se exige escrupulosamente toda la habilidad de un Francisco Romero el de Ronda, que fué de los primeros á quines, no sin grande sorpresa y admiracion, se vió

esperar al toro con la muleta en una mano y el estoque en la otra, cara á cara y á pie firme, para darle muerte cuerpo á cuerpo. A este exemplo siguieron haciendo lo mismo y con no menor habilidad. Potra el de Talavera, el célebre caballero extremeño Godoy, éste sin otro interés que el de satisfacer su afición; el Frayle de Pinto, el Frayle del Rastro, Lorencillo, que fué maestro del incomparable Cándido, Melchor, Martincho; y últimamente Juan Romero, Pedro Romero su hijo, Joaquin Costillares, Juan Conde, Josef Delgado y otros, que con sus observaciones y práctica han ilustrado la profesion en términos de que no parece posible pasar.

Nuestros caballeros, que eran primorosos en manejar la lanza, han sido completamente sustituidos por los picadores, que no lo son ménos en usar las varas de detener. Ni se puede prescindir de hacer mencion de la notable destreza de los Marchantes, Gamero, el caballero Don Joseph Daza, Fernando de Toro, Varo, Gomez, Nuñez y otros que actualmente conocemos. La particu-

lar facilidad que los Moros tenian en burlar á los toros con el capellar y el albornoz , la tienen igualmente nuestros toreros con la capa.

Finalmente , desde el momento en que se presentaron en las plazas nuestros toreros de á pie , empezaron á manifestarse y conocerse nuevas suertes y juguetes , que al mismo tiempo que engrandecen el espectáculo , ocasionan la mas grata distraccion á los expectadores. La lanzada de á pie , los parches , el uso de vanderillas y otras , deben su origen á este precioso tiempo en que ha habido hombres de la mas extraña intrepidez y del mas conocido arrojo que con su serenidad y destreza han logrado burlar la ferocidad de los toros hasta un grado que no parece creible sino estuviesen tan recientes los hechos de un Licenciado de Falces , primoroso sin igual en toda clase de suertes ; de un Josef Cándido , que además de salvar á los toros de un brinco que daba , colocando un pie en el testuz , se le vió infinitas veces darlos muerte con el sombrero en la mano izquierda y un puñal en la derecha. Del

mismo Cándido me han referido algunos amigos verídicos , que era tanta su destreza , como que sin otro instrumento que su mismo sombrero sorteaba á los toros hasta que los rendia , y despues se sentaba delante de estos en el suelo. Moratin cuenta de Juanijon , que éste picaba á los toros puesto á caballo sobre otro hombre.

Por este mismo orden pudieran referirse infinitos sucesos que acreditasen constantemente el espíritu y habilidad que brilla en las fiestas de toros ; no la barbaridad que hasta ahora han supuesto la preocupacion , la ignorancia y la envidia. Concluyo con referir algunas circunstancias coetaneas y propias de estos espectáculos.

Luego que llegaron á hacerse tales, el Gobierno tomó la mano y estableció leyes para evitar todo desorden , las quales han sido variadas y alteradas segun la necesidad lo ha exigido. Actualmente presiden estos espectáculos los Corregidores de las Ciudades ó Villas en que se executan , y en su defecto sus Tenientes ú otros de los principales Ma-

gistrados , auxiliados de alguaciles y tropa ; y en donde no hay guarnicion, de un cierto número de hombres armados para contener los abusos.

El primer cuidado del Gobierno ántes de empezar la funcion , es despejar ó hacer salir la gente que se pasea por la plaza , y al paso que va saliendo , se van cerrando todas las puertas , hasta quedar solos los toreros y demás dependientes que son absolutamente necesarios para lo que pueda ocurrir, como carpinteros , por si se ofrece componer alguna puerta ó barrera que la violencia de los toros ó la casualidad pueden descomponer , y los criados de los toreros que están destinados á alargárles las vanderillas , estoques , varas , &c. á coger el sombrero , capa ú otra qualquier cosa que se les cae , á echar arena sobre la sangre que los toros derraman por las heridas para que no resvalen los toreros , y á quitar todas las piedras y demas estorvos que puedan ser causa de alguna desgracia.

Concluido el despejo de la plaza y cerradas las puertas , se lee un bando en

medio de ella por el pregonero público, acompañado de un escribano y alguaciles, en el qual se imponen las mas severas penas á los que arrojen á la plaza alguna cosa que pueda hacer peligrar á los toreros, á los que salten á ella durante la lucha, &c. &c. Concluido este acto, se retiran el escribano y alguaciles por un lado, y el pregonero por otro á una casilla que tiene destinada al lado del toril, en donde está el verdugo prevenido de borricos para executar la sentencia en el acto y á presencia de los expectadores en la misma plaza si hubiese quien fuese tan imprudente que quebrantase alguno de los preceptos que se imponen. Esto que á primera vista presenta un aspecto horroroso y desagradable, es una de las mejores disposiciones del Gobierno é indispensable para contener el desenfreno de un pueblo innumerable, que reunido dentro de un circo para presenciar una diversion que por su caracter altera los ánimos, y que por lo que ha contribuido se cree con derecho, no solo de alborotar y hacer su

voluntad , sino tambien de insultar á los lidiadores , y quizas al mismo Magistrado quando no condesciende con sus caprichos.

Además de estas disposiciones dirigidas al buen órden , hay otras en beneficio de la humanidad ; y por si sucede alguna desgracia , concurren á esta diversion asalariados por el Real Hospital General , Médico , Cirujano y Practicantes , con un botiquin provisional , y los demas adherentes necesarios para socorrer de pronto si hay algun herido. En una palabra , para que nada falte (particularmente en Madrid) , concurre hasta el Arquitecto de los Reales Hospitales , por si sucede algun undimiento para dar las disposiciones necesarias.

Las funciones de esta clase se executan en Madrid por lo general en los Lúnes de la primavera y verano , y se suspenden en tiempo de canícula por los excesivos calores ; y aunque hay toros por mañana y tarde , en realidad , la funcion con todas sus ceremonias es solo por la

tarde, siendo la de la mañana solo un ensayo ó prueba, en que puede decirse que los concurrentes van á ver la clase de ganado que ha de torear por la tarde, lo que se comprueba en varias cosas. Primero, en que ántes de empezar la corrida, sacan á la plaza uno ó dos toros de cada torada de los que están prevenidos para la tarde, á fin de que el público vea y pueda formar idea de su ferocidad y valentía, los quales se encierran en el toril sin hacer con ellos ninguna suerte: segundo, que los toreros de á caballo que pican por la mañana no son de tanta habilidad, porque si hay alguna particularidad, como division de plaza, rejoncillos ó alguna otra suerte poco usada, es siempre por la tarde, y jamás por la mañana.

Lo primero que se hace por la tarde (después de executado el despejo) es salir dos alguaciles montados á caballo, de los quales uno recibe la llave del toril que le arroja desde el balcon el Magistrado que preside, y atravesando la plaza, va á entregársela al que está encar-

gado de abrir dicha puerta para que salgan los toros quando aquel lo ordene. El mismo alguacil va luego á buscar los toreros de á caballo, y les acompaña hasta enfrente del balcon del Magistrado, á quien le hacen una reverencia, el alguacil se retira, toman luego las picas y van á colocarse á sus respectivos lugares para esperar al toro.

Nada se executa en la plaza sin preceder la órden expresa del Magistrado, que con un pañuelo que tiene en la mano indica aquellas órdenes generales y de costumbre, como son mandar que toquen los clarines y timbales para prevenir al público que va á salir el toro, ó que van á matarle, para que le pongan vanderillas, le echen perros, &c. pero si ocurre alguna órden particular, se la da á uno de los dos alguaciles que están debaxo del balcon siempre montados miéntras que dura la fiesta, y éste sale á la plaza á comunicarla.

El órden que se guarda en las fiestas de toros manifiesta claramente que

este género de luchas se executó desde su principio á caballo, y que todas las demás suertes han sido agregadas é introducidas posteriormente. En prueba de esta verdad, vemos que el toro que no entra á las varas, aun quando pudieran los toreros de á pie hacer con él algunas suertes lucidas, no lo executan por estár considerada esta clase de toros como cobarde é indigna de que se emplee el tiempo en ellos, y por esta causa, ó se le echan perros ó vanderillas de fuego por órden del Magistrado. Los toros de esta clase se remiten regularmente al cargo de qualquiera vanderillero que los mate, en particular si se les ha echado perros, pucs los primeros profesores, esto es, las principales espadas desprecian ó tienen á ménos dar muerte á estos toros, y de consiguiente cometen este cargo á qualquiera de los demás aun quando lo hagan sin habilidad.

En Madrid se matan por lo regular diez y seis toros en cada corrida (ánten eran diez y ocho). Por la mañana se ma-

tan seis , que son picados por dos solos toreros de á caballo : por la tarde diez: los cinco primeros los pican otros dos diferentes de los de la mañana , y muertos estos , entran otros dos á seguir picando los cinco restantes. Además de los seis referidos toreros de á caballo , hay uno ó dos sobresalientes por si hieren alguno y no puede proseguir picando , y estos suelen ser de los que picaron por la mañana. Aunque por lo comun hay toreros de á caballo que están destinados á picar las toros que se corren por la mañana , no siempre sucede así, pues no siendo nada inferiores en habilidad , alternan , y una corrida pican por la mañana , y otra por la tarde.

A nadie le es permitido baxar á la plaza á hacer suertes á los toros , ni á matarles , aun quando sean toreros de profesion , sino á aquellos que están asalariados por el Gobierno ó por los Empresarios , y aunque alguna vez salga algun aficionado , jamás puede hacerlo sin el permiso del Magistrado que preside la funcion.

Antiguamente quando se toreaban doce toros por la tarde , se picaban solos ocho por los toreros de á caballo , á los tres siguientes se les hacian algunas suertes de capa , y se les ponian vanderillas ; y al último que salia embolado, se le permitía baxar á todo aficionado á hacer las suertes que se les antojaba ; pero siempre al cuidado de dos ó tres toreros. Sin embargo , fué tal el abuso, tanta la confusion , y tantas las desgracias que se experimentaron , que el Gobierno se vió obligado á prohibir los toros embolados. Por lo regular siempre escogian para este efecto uno de los toros mas valientes , y aunque no podian herir con el hasta á nadie á causa de las bolas puestas en las puntas de ellas , no obstante los porrazos recibidos en este caso eran de la mayor consideracion. Para sacar los toros muertos de la plaza hay prevenidas tres mulas muy adornadas con guardapolvos de seda sobre las colleras , y una banderita de la misma tela sobre ellas.

Los tirantes están atados á un pa-

lo proporcionado que tiene una sortija en medio, donde se prende un gancho que está sujeto á una cuerda que enlazan en las hastas del toro. Estas mulas las gobiernan quatro caleseros que tienen este encargo, y sacan los toros arrastrando de la plaza hasta la carnicería que está inmediata á la misma plaza, en donde los desuellan y venden la carne al público. La costumbre general es hacer correr á las mulas quando sacan el toro arrastrando, y para evitar algunas desgracias que pudieran suceder por esta causa, van delante dos soldados de caballería con espada en mano apartando la gente.

Al lado de la misma carnicería hay un parage destinado á conducir y desollar los caballos que mueren de las cornadas de los toros, á los quales sacan tambien las mismas mulas de la plaza.

Los caballos que sirven para picar los toros, son de cuenta de los Empresarios, y á este efecto tienen varios prevenidos en una caballeriza que está in-

mediata á la plaza, y dos siempre enjaezados y prontos para quando matán alguno.

Estas fiestas se anuncian por carteles dos ó tres dias ántes de executarse, en los quales se expresa quien preside, los toreros que los han de torear, de que vacadas son los toros, las divisas que llevan para ser conocidos, y si se executa alguna cosa extraordinaria, la hora de empezarse, y algunas de las penas que se imponen á los que contraven gan á las órdenes establecidas por el Gobierno, á efecto de evitar desgracias y abusos.

La plaza está abierta la víspera por la tarde, y el dia de la funcion por la mañana y tarde hasta la hora de empezar aquella.

En Madrid hay tambien la costumbre de hacer baxar á los toros la tarde del dia ántes de cada funcion, á un parage llamado el Arroyo Briñegal, á donde van los aficionados á ver el ganado que está reunido en aquel sitio, y custodiado de soldados de caballería para

que nadie se acerque , y en la noche de este mismo dia se conducen á la plaza y los encierran en un corral inmediato á ella , destinado á este efecto , y de donde luego que se ha verificado el despejo de la mañana , se les conduce al toril , cuyo acto presencian los expectadores.

Todo profesor , ya sea de á caballo, ya de á pie , debe exâminar con la mayor atencion los vicios , inclinaciones y resabios de los toros , entre los quales hay no pocos , que por hallarse dotados de un instinto superior al de los demás para su propia conservacion , ó por haberse recelado en las diferentes corridas que han sufrido , son muy dificiles de sortear y burlar ; pero como aquí se establecen reglas ciertas para todas clases de toros , resulta que hecho el prevenido exâmen por los profesores, éstos harán la mas exâcta y oportuna aplicacion de ellas para conseguir sus intenciones, que ciertamente no lograrán si omiten esta circunstancia.

La serenidad de ánimo de que todo profesor debe hallarse adornado, es otro requisito de no menor importancia que el antecedente ; pero muy dificil de conciliarse con la presencia inmediata de una fiera tan terrible como es un toro. No obstante , si el hombre consultase á la razon en todos sus hechos , y considerase en el presente que el enemigo mayor que puede conducirle al mas cierto

precipicio , es el terror anticipado , ¿podría ménos de desembarazar su ánimo de las densas nieblas que ciegan su conocimiento y que le impiden conseguir lo que pretende? De ningun modo. Pues he aquí la importante reflexiõn que debe hacer el torero , sin la qual logrará pocas veces el acierto, y muchas ménos no hacer evidente su peligro. Si los indios del Orinoco han logrado burlar la ferocidad del cayman : si los habitantes del Africa han sujetado la altivéz del leon y del tigre; y si , en fin , el hombre donde quiera que se halle triunfa de la valentía de las fieras de sus respectivos países, no ha sido ni puede ser de otro modo que usando de una razon desembarazada , junta con la ventajosa disposicion con que el autor de la naturaleza le hizo en su estructura superior á todos los brutos.

Asimismo será muy conveniente que los toreros se profesen un amor recíproco y exênto de toda envidia , particularmente en el acto de sus ejercicios, celando todos sobre la seguridad comun , y auxiliándose con la mayor eficacia en los lances que se expongan á peligrar. Seme-

jante prevención parecerá acaso ridícula é importuna á algunas personas que poco informadas de lo que puede la emulacion entre los profesores de este arte, ni aun imaginan posible la menor discordia ó diferencia; pero por desgracia, la experiencia nos ha hecho ver patentemente lo contrario, así como nos ofrece en Pedro Romero un exemplo de imitacion para todos sus sucesores. En efecto, dicho Romero unía á su conocida habilidad, la nobleza de arriesgarse indistintamente por libertar á sus compañeros, cuya loable qualidad eternizarán la humanidad y la fama.

Finalmente, la indiscreta é inmoderada conducta que el pueblo baxo observa en las funciones de toros, influye conocidamente en el poco acierto de los toreros, contra los quales dirigen sus obscenas y torpes palabras, su estrepitoso ruido de voces, palos y quantos excesos y descomposturas inspira solo la embriaguéz. De este principio procede igualmente el que los toros atraídos por tantos motivos, que mueven su soberbia, se hacen indóciles hasta el extremo de

no poderles sujetar los profesores, y aspirando solamente á satisfacer la ira que engendra en ellos tan abominable algazara, parten con la mayor desproporcion hácia los toreros, que en este caso, mas que nunca, deben estar atentos y prevenidos, no ménos que ocupados en cumplir las obligaciones de su instituto, para satisfaccion de los expectadores juiciosos, sin contextar ni interesarse de los despreciables procedimientos que dexo notados, y que el Gobierno procura con su acertado zelo y providencias cortar de raíz, aplicando incesantemente las penas, que son indispensables á los autores de estos desordenes.

CAPÍTULO II.

De los preceptos y reglas que los toreros de á caballo ó picadores deben observar en las lides.

La acción de picar á los toros desde el caballo es bastante difícil, por quanto el torero tiene que pelear propiamente con dos brutos; no obstante, si se sujeta á la formal observancia de las reglas que aquí se establecen, rara vez dexará de conseguir el triunfo que se propone.

El principal requisito que los picadores deben agregar á un conocimiento fundamentado, es la séria y puntual eleccion de caballos á propósito para resistir el combate de una fiera de tan conocido valor como es un toro. De este principio cierto, que las mas veces desprecian los profesores, nace el crecido número de porrazos y caidas que experimentan; pues anteponiendo los intereses momentaneos á los de su propia con-

servacion , acierto y reputacion , se presentan diariamente en unos caballos débiles , resabiados , duros de boca , indóciles , y en fin los mas contrarios para el caso , ó mas propios para hacer inaccesible la empresa.

Todos los toros deben considerarse en el acto de las lidias (1) en tres diferentes estados , á saber : levantados , parados y aplomados. En el primero son faciles de picarse y hacen muy remoto el peligro , porque éste se entiende quando salen á la plaza y acometen con atolondramiento y sin detenerse. En el segundo, ya es necesaria mucha atencion , porque castigados con las varas se pararán para embestir y hacer cierta su venganza. Y en el tercero , es indispensable usar del mayor cuidado para evitar una cornada, pues cansados de entrar á las varas , solo acometen desde cerca , quedándose frecuentemente en el centro de la suerte (2)

(1) Propiamente lides ó contiendas.

(2) Llamase centro de la suerte la precisa reunion del diestro con el toro , ó el sitio donde se formaliza la suerte y el toro da la embestida , cabezada ó cornada.

por falta de poder para salirse: y sucede que al dar la cabezada tropiezan con el caballo, si el picador no le ha sacado con el cuidado y tiempo necesario: en este estado de rendimiento y cansancio se dice que el toro está aplomado. Pasemos á la execucion de las suertes donde se patentizará mas bien el peligro y se expondrán los medios ciertos de evadirle.

La primera suerte que se ofrece á los picadores es generalmente quando el toro sale del toril á la plaza: para su execucion deberán colocarse á distancia de ocho ó nueve pasos de la puerta de dicho toril, quedandose apartados de las barreras como unos seis pasos para que en la despedida y conclusion de ella entre el toro sin estorbo alguno (vease la lámina 1.)

A esta precisa distancia, esperará el picador para ver con serenidad llegar al toro, al que luego que vaya á dar la embestida, pondrá la garrocha en el propio cerviguillo si es posible, sacando en el acto el caballo por la izquierda, y despidiendo al toro con la fuerza posible por delante de la cara de di-

cho caballo hácia las barreras (vease la lámina II.). Los demas picadores deben situarse á distancia de quince pasos del primero, para esperar el turno de sus suertes, sin embarazarse ni estorbarse los unos á los otros.

Siempre que los picadores puedan sortear á los toros en los extremos de la plaza, deben hacerlo sin dudar. La razon es la de que teniendo estos inclinacion ó querencia á las barreras, no pueden ménos de dirigirse hácia ellas en el remate de la suerte, cuya certeza no puede tener el picador quando se halla precisado á sortear á los toros en los tercios y en los medios de la plaza; porque como entónces se presentan al toro, dos salidas iguales no se puede saber por qual de ellas saldrá; para lo qual estará prevenido el torero, dexando al toro ámbos lados desembarazados y libres, sin atravesar el caballo, que de lo contrario recibirá indudablemente una cornada.

Asimismo, si los toreros observan que el toro se ha aplomado en los medios de la plaza, deben caminar á po-

nerse en suerte con mucha lentitud hasta que se hallen á una distancia proporcionada ; pero si en ella no embiste el toro todavia , procurarán adelantarse dos pasos cortos , ó á lo mas quatro , de modo que entre el toro y el caballo haya necesariamente el espacio de tres varas lo ménos : pues si los picadores se acercan mas de lo prevenido al toro , éste puede muy bien del primer arranque ó impulso alcanzarles , obligándoles por de contado á recibirle en una de las suertes mas expuestas , que llaman á topa-carnero. Quando sin embargo de la referida diligencia , y parado el picador como dos minutos , viese que el toro no acomete sin esperar mas tiempo , sacará el caballo para mudar de sitio , dexando libre al toro aquel á que desde luego le haya notado inclinado , cuyo precepto es de la mayor importancia para la seguridad de los picadores.

Si el toro que se aploma , para ó acomete levantado en los medios de la plaza , fuese de los que ya están placeados ó corridos en otras veces (cuya circunstancia se echa de ver muy facilmente) ,

léjos de salirle el picador á recibir de frente , hará que un chulo se le entretenga hasta tanto que él vaya por detrás con todo el posible sigilo para ponerle en suerte , que lo logrará dando una voz al toro , á cuyo ruido éste acometerá sin duda , y dispuesto el picador á darle un gran garrochazo , conseguirá dexar burlada la malicia de semejantes toros , siquiera por una vez , pues es muy difícil y peligroso el repetir esta suerte quando dichos toros , en vez de escarmentar , se declaran decisivamente por los medios de la plaza (vease la lámina III.).

Hay otros toros que , por el contrario que los antecedentes , luego que salen á la plaza se guarecen y aquerencian de las barreras en términos de no dar lugar á que se les pueda picar por un órden regular , en cuyo caso el picador debe valerse de su habilidad , procediendo contra la regla general de no atravesar el caballo en las suertes. En efecto , solamente con estos toros hará excepcion de tan importante regla , recibéndolos con el caballo atravesado , pues como ya tienen querencia á las bar-

reras , á poca resistencia que el picador los oponga con la vara , necesariamente ceden y se vuelven á buscar su asilo , proporcionando en el hecho toda la seguridad necesaria para sacar el caballo ; pero si esta querencia falta , no hay riesgo mas evidente que sortearlos cerca de las barreras (vease la lámina iv.)

No tiene duda que el principal conocimiento del torero consiste en estudiar las inclinaciones de los toros , para que con respecto á su variedad haga el uso competente de las reglas que aquí se exponen. Si el toro fuese sencillo, boyante ó claro (1) , no hay inconveniente en cerrarle la salida , y mucho ménos le habrá si fuese de los que llaman abantos. Así unos como otros embisten con poco ahinco y ménos ferocidad , pues como generalmente profesan temor al objeto que se les presenta , le acometen desviándose de él , de lo que resulta la necesidad de cerrar algun tanto la salida

(1) Llamanse toros sencillos, boyantes ó francos, que todo es una misma cosa , aquellos que no parten con rectitud al objeto , sino desviándose de él por el terror de que se hallan ocupados.

á dichos toros. Sin embargo, entre esta misma clase hay algunos que son insensibles al hierro; pero con estos no debe entenderse la regla que acaba de referirse, sino que por el contrario debe franqueárseles todo lo posible la salida hácia las barreras ó querencias á que se les advierta inclinados, y siempre que embistan levantados ó parados, se les debe picar con poca vara para despedirles con fuerza; pero estando aplomados, puede picarseles con mas vara de la que necesitan en los primeros estados, siendo muy preciso en todas tres sacar el caballo con la mayor prontitud para evitar el riesgo que causaría toda detencion aun momentanea.

No se necesita menor atencion y serenidad con los toros pegajosos y que se ciñen (1), los quales ya vengan levantados, ya se hallen parados, el picador debe en ámbos casos proporcionarse con el debido tiempo una suerte muy segu-

(1) Toros pegajosos y que se ciñen, son propiamente aquellos que embisten con gran deseo de cebarse en el objeto.

ra , sin olvidar la importantísima regla de no oponerse á las salidas que los toros hacen hácia sus querencias , ni ménos atravesar y sacar el caballo hasta que fuere necesario ; pues en prescindiendo de alguna de estas advertencias , se expone muy mucho el torero á ser cogido de el toro. Si dichos toros se hallasen en el estado de aplomados , el picador los recibirá en suerte á distancia , lo ménos , de tres pasos con el caballo quieto y rigurosamente derecho frente del toro (vease la lámina v.) , para que reuniéndose las fuerzas del torero y del caballo (que en este estado de rectitud y naturalidad las tiene incalculables) , le despidan con la vehemencia que es indispensable en la ocasion presente.

Los toros pegajosos aumentan increíblemente la dificultad de poderse picar y sortear por la constante inclinacion que se les advierte á recargar ó repetir sus embestidas. Este recargo le verifican en dos diferentes ocasiones : primera , yendo ceñidos á la garrocha , en cuyo caso no basta regla alguna para evadirse de una cogida ; por lo que siendo el peligro

poco ménos que evidente , no queda otro recurso que el de no picarles. La segunda ocasion en que estos toros recargan, es despues que el picador les ha despedido de la primera vara (vease la lámina vi.). Para evitar el peligro en que se halla entónces el torero , no ménos el caballo , conviene ponerse en fuga sin esperar un momento á que el toro se rehaga para repetir su embestida , debiendo tener entendido, que en qualquiera de los estados que se halle éste , es muy temible si logra su intencion.

Manifiestas las principales reglas de picar á los toros , solo resta advertir á los picadores para su mayor seguridad; lo primero: que las puas de las varas deben estar proporcionalmente desnudas y desembarazadas de los extraordinarios topes que con ciertas clases de toros imposibilitan su defensa ; segundo : que siempre que se hallen próximos á recibir en suerte al toro , y el caballo estuviese inquieto ó tímido , procuren rehusarla, pues sería una temeridad la mas digna de reprehension ponerse á picar teniendo el caballo cambiado ; tercero: que quan-

to mas inmediata debe ser la resistencia que se le oponga, cuidando de tener el caballo en su postura natural, esto es, recto, para lograr sin mucho trabajo el empuje necesario; y último: que es casi indispensable á todo picador saber usar de la capa, cuya ciencia le proporcionará ventajas y conocimientos que jamás adquirirá con el solo ejercicio de picar, pues no podrá discernir con exactitud en cuál de los tres estados (ya expuestos) se halla el toro, y de consiguiente procederá las mas veces con incertidumbre.

CAPÍTULO III.

*En que se demuestra el método de poner
rejones desde el caballo.*

La suerte de poner rejones á los toros, merecia por su antigüedad y nobleza ocupar el primer lugar de esta obra; pero como se halla en uso raras veces, y con motivos muy poderosos, me ha parecido oportuno darla la presente colocacion.

Los caballos que se destinan al efecto de rejonear, deben ser de la mayor satisfaccion y sanidad, no ménos que segun queda prevenido en quanto á los picadores de vara de detener. A esta circunstancia que es la principal, debe seguirse la de acompañar dos peones ó chulos al caballero que ha de picar. El mas hábil de estos chulos se colocará al estribo derecho, y el compañero al izquierdo, prevenidos ámbos de una muleta ó capa, con la que el de la derecha llamará al toro por el lado competente

para que el caballero le ponga los rejonés , que deberá hacerlo en el cerviguillo. El chulo de la izquierda no lleva otro destino que el de auxiliár , ó bien al caballero , ó también al compañero en un caso urgente (vease la lámina VII.)

El mayor mérito de esta suerte consiste en dar muerte á los toros con dichos rejonés , quebrándóselos en el cerviguillo , segun se ha dicho. A pesar de lo sencillo que parece este hecho de rejonear , exíge no obstante un conocimiento profundo en el que le haya de executar , no ménos en manejar el caballo que en saber tomar el tiempo necesario para la suerte , y conocer la naturaleza é inclinaciones de los toros. Sin todos estos requisitos no se verificará de ningun modo que el caballero acierte á conseguir su empresa.

Los rejonés deben ser de madera vidriosa para que se quiebren sin notable resistencia. Asimismo han de tener algo mas de siete quartas de longitud , pero que no lleguen á dos varas , cuya precisa medida es la mas á propósito para el caso. Estas son las mas puntuales noti-

cias que he adquirido de unos de los caballeros que picaron en las Reales fiestas, celebradas la tarde de 20 de Julio del año de 1803, con motivo de la feliz union de nuestros Príncipes D. Fernando de Borbon, y Doña María Antonia, &c. á que concurrieron nuestros Monarcas y toda la Real familia, como lo tienen de costumbre en casos semejantes.

En dichas fiestas Reales y en todas las de esta naturaleza, SS. MM. eligen quatro caballeros que son los que alternativamente salen á quebrar rejones, y á quienes los mismos Soberanos premian con los mas distinguidos y notorios honores. Estos mismos caballeros salen uniformemente vestidos.

CAPÍTULO IV.

En que se manifiestan varias suertes á caballo , y el modo seguro de executarlas.

No son ménos interesantes que divertidas las suertes de enlazar , enmaromar y derribar á los toros desde el caballo , cuyas acciones se executan regularmente en el campo y sitios desembarazados , y rara vez en parages montuosos ú ocupados de malezas.

Los modos mas conocidos de derribar las reses son tres , á saber: á la falseta , á la mano y de violin. Todos tres son sumamente fáciles de executarse , con tal que se aguarde la debida ocasion en que las reses caminen con determinada inclinacion y conocido ahinco hácia sus bacadas , pastos ú otros sitios que las atraigan igualmente.

Para derribar á la falseta , se prepara el caballo por la parte posterior de la res , y en sesgo , como á distancia de

treinta varas, ó las que fuesen suficientes hasta descubrir el anca derecha de dicha res: despues se enristra la vara ó garrocha en todo su largo, y metiendo la pua en el nacimiento de la cola de la res, se cierra con el caballo apretandolo todo lo posible para que en el empuje se esfuerce el picador al mismo tiempo que el caballo, y unidas ámbas fuerzas, á poco rato se conseguirá derribar á la res. El principal cuidado del ginete en este caso, debe ser el que no tropiece el caballo con la res al tiempo de pasarle por la parte de atrás; pues de lo contrario uno y otro están expuestos á dar un porrazo que malogre la empresa (vease la lámina VIII.)

El modo de derribar á la mano, es casi igual al anterior, con sola la diferencia de tomar la izquierda de la res; pero en los términos y distancia que se han expuesto para con la primera. Algunas veces sucede que al tiempo de ir á clavar la pua á la res, ésta se vuelve prontamente á embestir á su contrario, quien en este caso abriendose prontamente con el caballo, la pondrá la garrocha

en los encuentros , huyendo con la mayor velocidad para eximirse del peligro á que puede conducirle este accidente.

Tampoco hay una diferencia notable entre el modo de derribar á la falseta y el de violin , pues preparado en éste el caballo á la misma distancia que con aquella , se echará la garrocha por encima del cuello del referido caballo. Este estilo de derribar es en extremo arriesgado , particularmente en el caso de que la res se embroque ó vuelva , que como lo verifica con tanta precipitacion las mas veces , se sigue á este embroque ó vuelta una caida del caballo y ginete en que este se halla con las riendas y la garrocha contrapuestas , destituido por consiguiente de poder evitar el encuentro con la cabeza de la res. El único efugio para precaber , no solo este peligro , sino otros muchísimos que ocurren frecuentemente en los ejercicios de á caballo , no es otro que usar en todos los actos de los caballos mas habiles para el caso y acostumbrados á estas fatigas , para que los ginetes tengan un principio de seguridad en la que indispensable-

mente hacen, fiandose las mas veces al arbitrio de los referidos caballos.

Otro modo aunque poco usado de derribar las reses es: cogiendo la que se pretende por la cola, y arreando al mismo tiempo al caballo emparejado con la res, esta se derriba con facilidad increíble. Aunque este modo de derribar es sumamente sencillo, fácil y lucido, son muy pocos los que se determinan á ejecutarle.

Suertes de enlazar las reses desde el caballo.

La única suerte que resta para completar el número de todas las que están en práctica desde el caballo, es la de enlazar las reses, cuyo modo mas conocido es el siguiente: se prepara una cuerda de treinta ó mas varas de largor, y suficiente resistencia, atando un extremo de dicha cuerda á la cola del caballo, y en el otro extremo se formará un lazo que debe unirse á una caña, ó bien á una vara, pero mucho mas ligera y corta que la de detener; el sobrante de dicha

cuerda se enroscará y atará á la grupa del caballo con un bramante endeble y capáz de romperse sin la menor resistencia á qualquiera tiron de la res , luego que estuviere enlazada , cuya accion se executará despues de haberla corrido y cansado algun tiempo y emparejándose con ella se la enlazará por los cuernos con suma facilidad ; pero si acaso se vuelve ó se para, entónces debe el ginete entrarla á caballo levantado , echándola el lazo al tiempo mismo que pasa por delante de su cabeza (vease la lámina IX.).

Si el sitio en que se pretende enlazar las reses es montuoso y cubierto de matas en que pueda enredarse la maromilla , no se debe atar de ningun modo á la cola del caballo, sino meterla por entre la cincha , y sujetarla al fuste de lantero sin dificultad de desprenderla en qualquiera enredo ó peligro ocasionado por las enunciadas matas , y que pudiera quitar al ginete la facultad de huir en una embestida. Luego que la res se halle presa ó enlazada de qualquiera de estos modos , el ginete procurará con el

mayor cuidado no atravesar el caballo en los tirones que dé aquella, porque muy facilmente podrá volcarle en esta situacion, lo que es casi imposible de verificarse estando el caballo en línea recta, porque entónces (como ya queda expresamente repetido) reune este todas sus fuerzas que no pueden graduarse.

Aunque tambien se derriban y enlazan las reses á pie, me reservo para su tiempo y debido lugar tratar de su execucion.

TAUROMAQUIA,

PARTE SEGUNDA,

que comprehende todas las suertes y reglas pertenecientes á los toreros de á pie.



CAPÍTULO PRIMERO.

De los preceptos y reglas que deben observarse para sortear á los toros con capa.

Como el objeto principal que desde luego me he propuesto, es facilitar á los lectores la mayor claridad é inteligencia de las reglas del arte de torear, expondré cada suerte con separacion, lo mismo que las clases diferentes de toros que deben tenerse presentes para la mayor oportunidad ó aplicacion de aquellas.

Suerte de la veronica con los toros francos , boyantes ó sencillos (1).

Llamase de la veronica aquella suerte que el diestro (2) executa , situándose con la capa rigurosamente enfrente del toro. Sus reglas son diferentes , y á proporcion de los toros con quienes se ha de verificar. Si estos fuesen de la clase que queda expresado , el diestro observará, ánte todas cosas , el grado de actividad y entereza en que se hallan dichos toros, para que conforme á ella tome aquel la distancia en las suertes.

Si el toro conserva al tiempo de capearse mucho rigor , se le debe sortear á mayor distancia de lo que necesita áquel que ya se halla sin él , y que por consiguiente solo acomete de cerca. Situado el diestro en las circunstancias prevenidas, esperará que el toro le embista,

(1) Vease la primera parte donde queda explicado que es toro franco , boyante , sencillo , claro , &c. pág. 38.

(2) Lo mismo que torero , ya sea de á pie ó ya de á caballo.

cuidando de no mover los pies hasta el acto mismo de echarle la capa, que lo hará quantas veces pretenda, si en el remate de cada suerte procura que el toro quede de quadrado, y no atravesado; pues de lo último se seguirá el no poder repetir las suertes sin exponerse á peligrar.

Es tan esencial la prevencion que se ha hecho al diestro con respecto á la grande exâctitud que debe observar en colocarse á distancia competente á las facultades de los toros, que si alguna vez prescinde de ella se expone; lo primero: á malograr la suerte, y lo segundo: á ser cogido del toro (vease la lámina x.).

Toro que se ciñe.

Toro que se ciñe se dice de aquel que partiendo directamente al objeto que se le presenta, se ceba en él con notable ahinco. El modo cierto de sortear á esta clase de toros, consiste en que teniendo el torero presente esta qualidad, se coloque á la distancia proporcionada en la mayor rectitud al toro, y desde el

momento en que éste trate de embestir, aquel le presentará el engaño (1), con el qual le echará fuera de dicha rectitud al terreno competente para verificar la suerte sin ningun riesgo, ó, lo que entre los profesores es lo mismo, el torero le cargará y tenderá la suerte desde el acto en que el toro parta, para que luego que verifique su embestida se halle aquel fuera de la rectitud en que el toro dá la cabezada. Como semejantes toros se ceban (segun se ha dicho) en el engaño, éste no deberá de ningun modo sacarse hasta que el toro tenga verificada su inclinacion, y quando se note que se halla viciado y entretenido con él, se sacará sin peligro alguno, á cuya accion, hecha en las expresadas circunstancias, se llama *hartar los toros de capa* (vease la lámina XI.)

(1) El engaño es propiamente todo instrumento con que se burla al toro, como capa, capotillo ó muleta.

Toro que gana terreno.

Estos toros son muy difíciles de sortear, porque regularmente embisten ganando terreno al diestro; esto es, metiéndose por el sitio en que éste se halla colocado: de consiguiente, se necesita la mayor vigilancia para observar su malicia. Para capearlos se valdrá el torero de las reglas que quedan aplicadas á los que se ciñen, y si viese que son inútiles, procurará con la mayor prontitud cambiar de lugar dando al toro las barreras y echándose él á la plaza, de cuyo modo logrará hacerle algunas suertes, aunque difícilmente por sus contrarias inclinaciones á todo orden y reglas.

Toros de sentido.

Toros de sentido son aquellos que atendiendo á todos quantos objetos se les presentan no se deciden fixamente por ninguno. Baxo la misma denominacion se comprehenden los que sin hacer caso del engaño, ó haciendo muy poco bus-

can constantemente el cuerpo del torero.

Por lo que hace á los primeros son sumamente fáciles de capearse, con tal que el diestro observe las mismas reglas que con las reses claras, y ademas tenga especial cuidado de presentarse solo al toro, dexando de este modo su beleidad reducida á un solo objeto, al que necesariamente acometerá sin malicia notable. Pero así como este método sencillo asegura con infalibilidad el acierto y ningun riesgo en las suertes, del mismo modo será muy difícil lograr el primero, sin dar en el segundo quando sean muchos los objetos que se presentan á dichos toros, que impelidos naturalmente á embestir lo harán sin orden ni proporcion.

La malicia y sagacidad de que se halla dotada la segunda clase de toros de sentido, requiere el mayor cuidado en los profesores que pretendan sortearles sin riesgo conocido. Siendo su inclinacion, segun queda dicho, despreciar el engaño y buscar el cuerpo del torero, este deberá practicar las mismas reglas

que con los toros que ganan terreno, procurando elegir el que le pareciese de mayor seguridad ; pero si este remedio no basta y viese que el toro no desiste de embestir con excesiva inmediatecion , no le queda otro recurso que el de arrojar al toro la capa á la cara , para que cegado y entretenido con ella pueda el diestro huir , lo que hará con la posible brevedad (vease la lámina XII.).

Toro revoltoso.

Esta clase de toros se distingue de los boyantes , en que embistiendo por el mismo órden que estos , además se vuelven á buscar el engaño con la mayor prontitud , alzandose de manos y afirmandose sobre el quarto trasero con gran valentia. De consiguiente el diestro no debe usar de otras reglas para sortearlos , que las que quedan aplicadas á los boyantes , á diferencia de alzar mucho mas la capa en el remate de las suertes con los revoltosos , con la que procurará entretenerlos hasta que se haya colocado en la debida forma para hacer-

les nueva suerte, que será estando la res de quadrado.

Los toros revoltosos son los mas frecuentes en nuestras plazas, así como los anteriores ó toros de sentido son los mas raros. Aquellos son igualmente los que por su naturaleza causan mayor agrado á los expectadores, no ménos que á los profesores quando los capean con conocimiento. Quando están en su total entereza y agilidad, pueden muy facilmente dar una cógida al torero, porque la vuelta que toman para buscar el engaño es sumamente velóz.

Toro abanto ó temeroso.

De esta clase de toros hay unos que partiendo con grande atolondramiento hácia el objeto que se les presenta, huyen y se echan fuera ántes de llegar á él. Otros embisten con notable velocidad y direccion; pero apénas llegan á la capa, se paran á reconocerla y bufarla, baxando la caba y haciendo varios movimientos con el cuerpo, como en accion de embestir, pero sin determinarse á ve-

rificarlo. El temor que obliga á los primeros á huir del engaño, ocasiona en los segundos la irresolucion á tomarle.

El torero debe conducirse por reglas distintas con ámbas clases de toros, usando con los primeros de las que quedan establecidas con los toros que ganan terreno: y guardando puntualmente con los segundos las siguientes, que son de la mayor exâctitud. Quando el toro se halla en el centro de la suerte, el diestro procurará ceñirle la capa quanto sea posible, y ocultando con ella los pies extenderá quanto tenga proporcion los brazos para hacerle un remate seguro por medio de lo que comunmente se llama quiebro de cuerpo; con cuya diligencia logrará ciertamente hacer muy remoto su peligro y conseqüible el acierto (vease la lámina XIII.)

Además hay otro modo de sortear los toros temerosos, que está reducido á que el diestro recoja la capa llevandola unida á su propio cuerpo, en cuya disposicion se irá á buscar al toro hasta que llegue á proporcionada distancia de sortearle. Luego que el toro arranque á em-

bestir al torero, éste extenderá prontamente la capa para que se encuentre aquel con un objeto que no pensaba, y quede burlado con suma facilidad (vease la lámina xiv.).

Toro brabucon.

Llamanse toros brabucones los que desde luego manifiestan poca ferocidad y braveza, y que por consiguiente son tárdos y perezosos en embestir. Semejantes toros se burlan con demasiada facilidad, como se tengan presentes dos qualidades que se notan constantemente en ellos. Una es la de saltar el engaño por el temor que este les causa: en cuyo caso el diestro procurará con la posible celeridad mudar de terreno para no ser cogido. Otra, y la mas freqüente, es la de quedarse parados ántes de llegar á la capa, de forma, que ni hacen suerte, ni embisten: en estas circunstancias el torero se verá precisado á adelantarse mas de lo ordinario, para que aproximandose el objeto al toro no dude acometerle y quede de este modo la

suerte concluida , y aquel exento de riesgo.

Y La suerte de la veronica , que queda explicada en toda su extension , es la principal y primera de donde proceden las demas suertes de capa. Ninguno podrá executar con tino y seguridad toda otra suerte sino está completamente práctico y fundamentado en aquella , y si no tiene presentes sus reglas generales , que son : situarse en línea recta al toro , proporcionar la mas precisa distancia con respecto á la agilidad y entereza que se note en él : no mover el cuerpo ni pies ántes del tiempo prevenido , y procurar que la res quede de quadrado en el remate de cada suerte para emprender la siguiente.

CAPÍTULO II.

De otras suertes de capa sumamente agradables y vistosas.

Suerte de recorte.

Esta se hace de dos modos distintos. El primero consiste en presentarse al toro con una capa terciada por debaxo del brazo, ó bien con el cuerpo escotero, y luego que aquel arranque á embestir, se le saldrá al encuentro, formando con el toro una especie de semicírculo, en cuyo centro se le hará un quiebro de cuerpo y dexará completamente burlado, parandose el torero como á hacerle una reclinacion ó cortesía, en que no deteniéndose mucho tiempo estará muy seguro, pues el toro, que acaba de dar una carrera recortada, en la qual ha padecido infinitamente, no puede hallarse en disposicion de continuar otra sin reponerse un momento. El segundo modo casi está reducido á las mismas circuns-

tancias que el primero , no hallandose otra diferencia que la de colocarse la capa por encima de la cabeza ú sobre los hombros , dexandola todo el vuelo á la parte de atrás , que es donde el torero ha de recibir al toro , recortándole como queda prevenido , y haciendo el quiebro competente. A este último modo llaman comunmente gallada (vease la lámina xv.).

Las únicas reses con quienes se executará esta suerte , serán solo las boyantes , y alguna vez con las revoltosas , si el diestro tiene la agilidad y firmeza que son indispensables para contrarrestar la prontitud notable con que estas últimas se vuelven á buscar el objeto.

Suerte de espaldas.

Esta suerte es de las mas interesantes que se executan con la capa. Su práctica es sumamente sencilla: el diestro se situará de espaldas frente del toro , en cuya situacion le presentará la capa por la parte posterior , cuidando de sacar los brazos para rematar la suerte en términos

de que salve el cuerpo de la embestida del toro, ó por medio de un quiebro, y en seguida dará una media vuelta sobre los pies para quedar en aptitud de repetirla (vease la lámina XVI.).

Nuestro Delgado, que se supone inventor de ella, encarga con la mayor seriedad, que no se haga semejante suerte sino á las reses claras y boyantes, con la precisa circunstancia de que estas tengan vigor y agilidad suficiente, y de ningun modo con toda otra clase de toros, porque es evidentemente arriesgarse.

Suerte á la navarra.

He aquí una suerte de las mas fáciles de executarse, de las ménos peligrosas, y al mismo tiempo de las que ocasionan una diversion placentera á los expectadores; pero que está sujeta á las mismas circunstancias que la antecedente, es decir: que no deberá hacerse sino con la misma clase de reses que aquella, y que tengan los mismos requisitos. Por lo que hace al modo cierto de ejecutarla, solo consiste en que el diestro,

teniendo presente la importantísima advertencia de guardar la competente distancia, se coloque en línea recta frente del toro, y que luego le vea partir, se aproveche por momentos de cargarle la suerte (1), para que, recibéndole fuera de sí, le dé un remate seguro y lucido en estos términos: en el acto mismo en que vea que el toro, acometiendo á la capa, va á dar la cabezada, el torero se la sacará por debaxo del hozico, y en seguida dará con dicha capa una vuelta ayrosa sobre los pies, que debe haber tenido quietos hasta este preciso tiempo (vease la lámina xvii.).

Suerte de la tixera (2).

Esta se hace igualmente de frente al toro, pero con la sola diferencia de tomar la capa con los brazos cruzados en esta disposición: si el diestro despide al

(1) Cargar la suerte es la acción de torcer el diestro su cuerpo de perfil, alargando los brazos y teniendo los pies en la mayor quietud para llamar al toro y hacerle la suerte á un lado.

(2) También se nombra esta suerte á lo *chatre*.

al toro por el lado derecho, debe tener el brazo izquierdo encima para practicarlo con comodidad; si por el contrario le despide por el lado izquierdo, formará la cruz de brazos teniendo el derecho sobre el otro. En quanto á las demas reglas, son precisamente las mismas que quedan expuestas en la suerte de la veronica, tratandose de las reses boyantes, con las cuales, y no con otras, debe executarse la tixera; pues el estado de embarazo en que se hallan los brazos, sería muy opuesto y peligroso con toda otra clase de toros, cuya malicia exige la mas formal atencion en los profesores (1).

Supuesta la mas completa razon y distincion exàcta de todas las suertes de capa, no resta mas que prevenir á sus agentes algunas circunstancias que les conducirán al mayor acierto, lucimiento y comodidad.

(1) Tambien suele capearse entre dos cogiendo la capa por las puntas: la gracia de esta suerte consiste en no soltar jamás la capa, y hacer pasar el toro por medio. Por lo mismo conviene que el engaño esté muy extendido para que el toro se incline al mayor objeto.

Primera : las capas ó capotes que destinen á este ejercicio , deben tener suficiente extension y peso correspondiente , para que el viento (si le hiciere) no se oponga á su direccion.

Segunda: de la encarecida y rigurosa prevencion que se ha hecho á los profesores acerca de formar una línea recta con el toro , resulta la mayor facilidad para conducirse segun las inclinaciones que observen en él , es decir : que si el diestro se ve precisado á hacer un quiebro , á llamar fuera de sí al toro , ó á cambiar de sitios dandole las barreras, podrá hacerlo sin el trabajo y violencia que le costaria estando atravesado y fuera de regla.

Tercera : los profesores advertirán varias veces que el toro derrama la vista , y despues la fixa en un objeto. En este caso es muy importante que no se opongan á su intencion , ántes bien le dexen libre la salida ; pues es cierto que donde el toro fixa su vista , se dirige á acometer.

Quarta y última : todos los toros sin excepcion manifiestan inclinacion decidi-

da á la puerta por donde entran á la plaza, y al toril de donde salen. A esta inclinacion llaman querencia natural ; pero ademas tienen otras que se llaman casuales, y son las que manifiestan á los sitios en que ha habido toros muertos, tierra húmeda, movida, &c. Esta prevencion es muy digna de la atencion de toda clase de toreros, para no oponerse á las querencias de los toros en los remates ó salidas de las suertes, pues ademas de arriesgarse muy mucho en lo contrario, sería pretender inutilmente combatir el mas poderoso impulso de los toros, y proceder contra la prudencia en que se fundan las reglas de torear.

CAPÍTULO III.

*De los modos mas ciertos de banderillar
las distintas clases de toros que se
conocen.*

Una de las suertes de mayor destreza en el arte de torear, es sin duda la de poner banderillas. En los primeros tiempos de su descubrimiento solo se ponía de cada vez una, cuya costumbre debió ser muy permanente, segun se colige de Don Nicolás Rodrigo Novelli (1). Al presente no tan solamente se ponen del modo mas vistoso é enteresante, sino que tambien se ha sujetado su práctica á reglas ciertas y constantes, con proporcion á las diferentes clases de toros que se han de banderillar.

(1) Vease la cartilla de torear escrita por Novelli año de 1726, en que él mismo dice, que por aquel tiempo no se ponian las banderillas á pares, sino cada vez una, la qual llamaban *harpon*.

Suerte de quarteo.

Los toros claros y sencillos deben banderillearse de quarteo , esto es : el diestro se colocará á una distancia proporcionada , ya se halle el toro parado, ya venga levantado , y llamándole partirá de sesgo para encontrarse con el toro , el qual tomará necesariamente el mismo giro en busca del torero. Luego que éste se haya reunido con aquel en el centro de la suerte, se quedará para meterle las banderillas en el cerviguillo en el mismo acto que baxe la cabeza para dar la embestida (vease la lámina XVIII.).

Los toros revoltosos (1) son los mas aptos para la suerte de quarteo ó sesgada ; pero como semejantes toros solicitan con el mayor ahinco acometer al objeto que mas se les aproxima , el diestro procurará huir con la velocidad que le fuese posible hasta ponerse en salvo , luego que haya hecho su suerte con acierto ó sin él , seguro de que en ámbos casos ha

(1) Tambien se les da el nombre de *zelosos*.

de ser perseguido de otros toros.

Los de sentido son sumamente difíciles de banderillar por sus malas propiedades. Regularmente parten con gran celeridad al cuerpo del torero , y éste tiene que huir aun ántes de verificar la suerte. Tambien sucede con mucha frecuencia , que luego que estos toros llegán al centro de la suerte , se tapan (1) y paran en él, sin dar lugar á que se les haga suerte ; y por último , parten muchas veces en accion de acometer ; pero léjos de verificarlo , suspenden su carrera y se ponen á observar al torero.

Suerte á media vuelta.

A excepcion de los toros referidos en la suerte de quarteo, todos los demas deben banderillarse á media vuelta. Esta se entiende de dos modos. El primero consiste en que el diestro se coloque á la parte posterior del toro á cortar distan-

(1) Expresion propia de este ejercicio con que se denota la accion defensiva de los toros que sintiendose de las varas y banderillas alzan la cabeza para defender el cerviguillo.

cia, excitándole á que vuelva por medio de alguna voz ó ruido, á cuyo tiempo cuadrándose con él le pondrá las banderillas (vease la lámina XIX.).

En este primer modo está el diestro expuesto á ser cogido del toro. La razon es sumamente perceptible: el diestro llama al toro por el lado derecho, y este vuelve por el izquierdo, ó al contrario, le llama por el izquierdo y él vuelve por el derecho; el torero que se halla desprevenido á una accion tan impensada como pronta, se encuentra embrocado por el toro, en cuyo temible lance no le queda otro arbitrio para libertarse del peligro á que le conduce su inadvertencia, que dexarse caer de espaldas, clavando las banderillas en el hozico ú otra parte de la cara del toro, con lo que conseguirá que este huya por encima. Pero una vez que el remedio es tan peligroso como el mismo daño, lo mejor será que el diestro no salga en ningun caso á banderillar al toro hasta que vea porque lado se vuelve éste.

El segundo modo de poner banderillas á media vuelta, no trae consigo ries-

go alguno imprevisto. Solo está reducido á que el torero llame al toro á larga distancia por la parte trasera , y viendolo venir le salga al encuentro quadrandose en el acto de meterle los brazos , ó, lo que es lo mismo , al ponerle las banderillas.

Despues de las precedentes reglas convendrá que los banderilleros observen con la mayor puntualidad las prevenciones siguientes.

Primera : nada puede ser tan perjudicial en la suerte de banderillar como que el diestro se quede atrasado en la carrera y llegue el toro ántes que él al centro de la suerte. El principal cuidado del banderillero será equilibrar el tiempo con el mayor tino para llegar en el mismo que aquel al sitio propio de la suerte ; pero en caso de duda debe el diestro adelantarse mas bien que atrasarse , pues lo primero tiene remedio , y lo segundo sobre no tenerle trae consigo las peores conseqüencias.

Segunda : si el toro que va á banderillarse fuese claro y conservase mucha agilidad en las piernas , se procurará sa-

lirle en los quarteos con bastante delantera para hacerle suerte, lo que no se conseguirá de modo alguno sin esta circunstancia, pues como regularmente caminan hácia sus querencias, lo verifican con la mayor celeridad.

Tercera: los toros que ganan terreno y los que se ciñen deberán banderillarse quando ya se hallen cansados, en inteligencia, de que si alguno de ellos se presentase á recibir banderillas con notable entereza y agilidad, se le debe fatigar ántes por algun tiempo con recorres y vueltas, ya sea con una capa, ó ya con las banderillas.

Ademas de las expresadas suertes, suelen tambien ponerse banderillas metidos los toreros en unos cestos que los cubren casi todo el cuerpo, y apénas les dexan una corta distancia desde el suelo á los pies, y sacan los brazos por el borde superior del cesto. Semejante suerte es poco freqüente.

CAPÍTULO IV.

En que se trata del modo de manejar la muleta, y de las reglas de dar muerte á los toros.

La muleta se hace tomando un palo ligero de dos quartas poco mas de largo, que tenga un gancho romo en uno de los extremos, en el qual se mete un capotillo, cuyas puntas deben unirse en el otro extremo del palo, dandole algunas vueltas para que quede seguro (vease la lámina xxx.).

El uso de la muleta exíge mayor habilidad que el de la capa, y es tambien mucho mas lucido, pues así como esta tiene la proporcion de manejarse con ámbas manos, no así la muleta, que siempre debe llevarse solamente en la izquierda. Por lo que hace á las reglas, son poco diferentes de las que quedan establecidas, tratandose de la capa, particularmente en la suerte que llaman de *pase regular*. El diestro debe conducir-

se en esta , no de otro modo que situándose de frente al toro , y teniendo la muleta guardada al lado de su cuerpo , le recibe en ella del mismo modo que con la capa (vease la lámina xx.)

Semejante suerte , al paso que es facilísima y segura con los toros boyantes, zelosos , y que se ciñen , sin otra circunstancia que la de hacerles un quiebro de cuerpo , es sumamente arriesgada y difícil con los que ganan terreno , y otros de la misma índole , cuyas propiedades son las mas veces las de meterse por el hueco que resulta entre la muleta y el cuerpo del torero , volviéndose prontamente á buscar este último. Para evitar el conocido riesgo de esta suerte , debe haber otro torero , que colocado al lado del que tiene la muleta , arroje la capa al toro al tiempo de dar la embestida, pues llamado por dos distintos objetos, es de presumir no se decida por ninguno con determinacion (vease la lámina xxi.).

El pase de pecho debe hacerse en seguida del anterior , colocandose el diestro en la mayor rectitud del toro , pero

oculto con la muleta , en la qual le ha de recibir con serenidad , sin sacarla hasta que cebado el toro en ella vaya á dar la cabezada. Entónces sacará la muleta por delante del pecho , y dando al mismo tiempo uno ó mas pasos de espaldas , quedará necesariamente en aptitud de repetir esta suerte , que por cierto es de la mayor habilidad y mérito ; sin embargo de que si se hace con desembarazo y discurso , está muy distante de ser peligrosa (vease la lámina xxii.).

Suerte de muerte.

Para que los diestros logren el lucimiento , aplauso y acierto á que generalmente aspiran en la accion de matar á los toros , que sin disputa es la mas interesante por todas sus circunstancias , y en la que los expectadores cifran toda su satisfaccion , es necesario que estén muy prácticos en el manejo de la muleta , con cuyo conocimiento y el de la distinta aplicacion de las reglas que aquí se establecen , no podrán ménos de conseguir su deseo.

En la suerte de muerte debe el diestro situarse á la derecha del toro, casi enfrente, con la muleta baxa y recogida, á medida que fuese necesario, y el estoque en la mano derecha; pero le tendrá como reservado hasta el preciso tiempo en que embistiendo este último á la muleta le de la estocada en el acto de querer verificar la cabezada, haciendo un quiebro de muleta para su mayor seguridad y direccion (vease la lámina xxiii.).

Los toros sencillos se matan con la mayor facilidad aun quando hayan perdido poco poder ó conserven la mayor agilidad. Ni son mas difíciles de matarse los que se ciñen, con tal que se tengan presentes las reglas que quedan expuestas, y que juzgo inutil repetir.

Los que ganan terreno son los peores para el caso, por las qualidades que dexo insinuadas. Y para evitar el peligro que se origina de sus contrarias inclinaciones, debe cuidarse con la mayor formalidad de cansarseles todo lo posible con vueltas y recortes continuos, y sin pasarles la muleta, salirles al en-

cuentro para darles la estocada en términos de que al meter el diestro el estoque se halle fuera de la dirección que lleva el toro en la embestida. No basta todo lo prevenido para eximirse de una cogida con estos toros, cuya malicia los sugiere frecuentemente las mayores y mas temibles precauciones quales son: no obedecer al engaño, desarmarlo con incesantes derrotes (1), alzar la cabeza para defender el cerviguillo y otras que imposibilitan y burlan los ardidés del torero, quien en este caso deberá conducirse con la mayor prudencia y eficacia hasta lograr el medio seguro de darles la estocada: y si pasado algun tiempo viere que no halla ocasion, los tirará la muleta al hozico para que embistiendo con la cabeza baxa los de la muerte como y del modo que le fuese posible, ó con la disposicion que exige el mas temible de todos los lances.

(1) Llamanse derrotes las cornadas que incessantemente tira el toro para libertarse de las banderillas y del estoque.

Suerte á vuelapies.

La estocada á vuelapies, cuyo autor fué el famoso Joaquin Rodriguez (vulgo) Costillares, es la que el diestro se ve precisado á executar con algunas reses, que rendidas y castigadas con las varas y banderillas carecen del poder necesario para embestir en la estocada de muerte. Entónces viendo el diestro que puede acercarse al toro con alguna seguridad corre á presentarle la muleta, á cuya accion el toro baxa la cabeza y proporciona á aquel la ocasion segura de meterle el estoque, saliendo inmediatamente del centro (vease la lámina xxiv.).

A esto está reducida la estocada de vuelapies, la qual así como es cierta y segura con los referidos toros, es la mas contraria y peligrosa con los que se hallan en estado de entereza y actividad regular.

Suerte de descabellar.

La suerte de descabellar debe executarse solo en el caso de hallarse el to-

ro herido de muerte; pero que por no haberle tocado la espada ninguna de aquellas partes que terminan su vida prontamente, permanece en pie con total incapacidad de volver á embestir. Para evitar el fastidio que puede ocasionar á los expectadores el aguardar á que el toro vaya perdiendo poco á poco su vida, el torero se resolverá en estas circunstancias á descabellarle, cuya accion es de mucho lucimiento y aplauso quando se procede á su execucion con el debido conocimiento que se requiere, no ménos para su consecucion que para la precisa seguridad, que debe ser el norte de los profesores.

Si el toro fuese de aquellos que desde luego presentan su cabeza en la aptitud proporcionada á que el torero sin trabajo alguno le coloque la espada entre las dos astas y medio del nacimiento del cerviguillo, no puede darse una suerte mas sencilla en todas sus partes. Pero si, por el contrario, se resiste el toro á bajar la cabeza, como sucede muchas veces, entónces se hace el caso por sí algo peligroso y temible, y á efecto de con-

seguirle, usará el torero del medio de pincharle en el hozico para que el toro humille la cabeza y pueda aquel darle la estocada en el parage arriba dicho.

Freqüentemente sucede que sin embargo de hallarse el toro peleando con la muerte, como se vea próximamente molestado de un objeto, le acomete con increíble energía; y es muy fácil que el torero experimente una cogida si se olvida de que tiene delante de sí una fiera, que en este estado de extenuacion; requiere tanto ó mas cuidado que en el que conserva todas sus fuerzas. Así, para evadir todo peligro, en el caso de que embista, como para la mas pronta consecucion de la suerte que solicita, deberá tener la muleta bastante baxa y próxima al toro durante dicha suerte (vease la lámina xxv.).

Suerte del cachetero.

La precision de dar una razon completa de todas las circunstancias de esta fiesta, en quanto me sea posible, mas bien que otra cosa, me hace hablar del

cachetero, cuyo uso no tiene otro objeto que abreviar ciertos espacios de tiempo que resultan de lo formal de dichas fiestas.

En efecto, se ve infinitas veces que de haber el toro recibido una estocada que decide de su vida, el admirable espíritu de esta fiera se resiste todo lo posible á la muerte, ó bien quedandose en pie como queda dicho, ó mas bien tumbandose sobre la tierra, para esperar sus últimos momentos, que á efecto de abreviarlos se ha introducido el cachetero, único instrumento de que en semejante aptitud se puede usar, y con el qual se consigue prontamente quitar la corta vida que le resta al toro, con un pequeño golpe dado en el mismo parage, que queda prevenido en la suerte antecedente (vease la lámina xxvi.).

Muerto el toro se procede prontamente á sacarle de la plaza por las mulas que á este intento estan prevenidas en la forma que queda dicho pág. 24, y á efecto de evitar toda repetición, me contentaré con remitir al lector á la lámina xxix.

Los profesores de muleta y estoque

deben tener presentes, las prevenciones y reglas que quedan aplicadas á los que usan de la capa, pues igualmente competen á estos que á aquellos. Y hablando en puridad, ningun torero, sea de la clase que quiera, debe ignorar la mas pequeña regla de quantas quedan insertadas, puesto que de su posesion se seguiría el mayor acierto y la mejor disposicion para emprender las suertes que son propias de su respectivo ramo.

CAPÍTULO V.

De algunas suertes extraordinarias, pero pertenecientes á esta parte de la Tauromaquia.

Suerte de la lanzada á pie.

La lanza debe tener de tres y media á quatro varas de largo, y su grueso ha de ser el de tres pulgadas de diámetro por la parte superior, y como unas quatro por la inferior, colocando en aquella una cuchilla de casi una tercia de largo con la anchura correspondiente.

Para executar esta suerte de la lanzada, no es necesario tanto la habilidad, como el valor. El torero que la haya de emprender, se situará en frente de la puerta del toril, á distancia de seis varas de ella; hincará la rodilla derecha en el suelo, abriendo en el mismo un hoyo en que estribe el regaton ó pie de lanza, y sujetándola con las dos manos, cuidará de quede elevada por la parte

superior como unas tres cuartas y media , ó lo que es lo mismo , debe dirigir su puntería á la misma frente del toro , que es precisamente el principal requisito de esta suerte (vease la lámina xxvii.).

La operacion no dexa de ser peligrosa é incierta ; por lo que en todo evento, convendrá tener al lado una capa para libertarse del toro en caso que este no quedando clavado intente acometer.

Suerte de mancornar las reses.

Esta suerte (si debe así llamarse) tiene su principal uso en los campos y bacadas , pues siendo necesario frecuentemente requemar las tetas de las bacas, marcar algunas reses , cortarles la cola , &c. los baqueros se valen de este ardid para conseguir sus varios objetos.

Por lo que hace al modo mas lucido de executarla , consiste en llamar á la res á la manera que acostumbran los banderilleros para quartear al toro ; pero con la diferencia , de que en lugar de salir del centro de este , miden los ba-

queros con tal disposicion el tiempo , que echando una mano al asta derecha del toro , y volviéndose hácia un costado á poco que bregan con la res la derriban (vease la lámina xxviii.).

Tambien se la sujeta por ámbas astas , y echandose al hombro la barba del toro , y ladeándole la cabeza quanto fuese posible hácia solo un lado , se rinde facilmente al dolor que le causa esta operacion , y le derriban sin el mayor trabajo. Algunos baqueros de igual valor que destreza , sujetan las reses con una facilidad increíble , presentandose á ellas como en el explicado quarteo , y cogiendo ámbas astas de quadrado.

Suerte de enlazar las reses.

Para enlazar las reses á pie , se necesita lo primero , tener preparada la vara y cuerda que queda dicho en el modo de hacerlo á caballo ; y lo segundo , que haya algunas reses juntas para que no huya la que se pretende enlazar. Esta misma accion puede executarse con un palo de vara y media ó dos de

largo y un cintero (1), colocándose por detras de la res, y obligandola á huir para enlazarla por una pierna; pero este modo de enlazar no es tan vistoso como el que se executa por las astas de la res.

Suerte de picar á pie.

Esta suerte está sujeta á las mismas reglas que la de picar á caballo, pues sin conocer la naturaleza de los toros, los sitios en que deben ser picados por la inclinacion á sus querencias, y otras circunstancias que se han expuesto (quando se ha tratado de aquel), de ningun modo podrá conseguir el fin; y sí solo arriesgarse infinito en este modo de picar.

El picador ha de coger la vara con ámbas manos, dirigiendo la pua al cerviguillo del toro; pero por si equivoca el golpe (como es factible), debe llevar una capa sobre el brazo izquierdo, con la que pueda defenderse en caso necesario.

(1) Así se llama el lazo con que se sujeta á los toros.

Tambien debo decir que la accion de picar á pie , no debe entenderse sino con los toros claros ó con los que ya esten cansados de las lidias ; pues con qualesquiera otros seria la mayor temeridad.

Aunque pudiera hacerse mencion de algunas otras suertes y juguetes relativos al mismo objeto , como quiera que no se hallan ya en uso sobre no ignorarlas persona alguna , me parece inutil el indicarlas. Así como he tenido por indispensable dar una circunstanciada razon de todas aquellas , cuyo conocimiento y posesion completa ocasionará en los aficionados la rectitud de sus juicios , relativos al mérito ó demérito de las suertes ; y en los profesores de este exercicio, el acierto , seguridad y prudencia , que son de desear.

*Demostracion de los instrumentos
de torear (lámina xxx.) (1).*

La medida de la pua (n. 1.) ó de todo el yerro de la vara de detener, es una quarta y dos dedos; esto es, seis dedos el acero en tres filos hasta el tope, que es un cordon del mismo hierro, que sirve para detener las estopas y no se corran hácia el palo, para que no descubra mas de un dedo ó dos de pua ó del acero afilado en tres cantos, el qual tiene un dedo ó poco ménos de grueso, y los restantes siete dedos son la medida del cañon ó cilindro, dentro del qual entra á fuerza de martillo ó por medio de rosca el palo redondo de la vara que debe ser de haya, cuyo cañon deberá tener de diámetro interior, é igualmente el palo dos pulgadas poco mas ó ménos, segun la capacidad de la mano que haya de manejarle, y su longitud entre hierro y

(1) Aquí se omite la descripcion de algunos de los instrumentos por no repetir los que están ya explicados en varios capítulos de esta obra.

palo deberá ser de quatro varas (n. 2.).

Rejoncillo (n. 3.)

La banderilla es un palo de dos quartas y media de largo con un hierro á la punta á manera de harpón, adornada de papel de varios colores (n. 4.).

Palo de la muleta (n. 5.)

Muleta (n. 6.).

El estoque tiene de largo desde el pomo á la cruz seis dedos, y desde esta á la punta del estoque tres quartas y media. Toda la guarnicion va arrollada de cinta, á excepcion del pomo que lo está de valdés (n. 7.).

La medida del cachetero deberá ser de una tercia, cinco pulgadas el mango, y siete el hierro, inclusa la lengüeta, &c. (n. 8.).

Lanza (n. 9.).

El palo de la media luna es igual al de la vara de detener (n. 10.).

CAPÍTULO VI.

*De la accion ofensiva y defensiva
de los toros.*

La basa fundamental en que estriva y se funda el acierto de burlar á los toros, es sin duda el preciso conocimiento y observacion del modo con que estos tratan de defenderse y ofender á sus enemigos. Sin este conocimiento y esta observacion, en vano pretenderá ninguno conseguir su intento, ni mucho ménos quedar á cubierto del peligro á que en todo caso conduce la ignorancia.

El arte de torear que á primera vista presenta un cúmulo de dificultades y riesgos, es por sí sumamente sencillo y practicable, con tal que así como en todos los demas es indispensable para lograr el acierto y perfeccion que el artífice se imponga necesariamente en los principios que verdaderamente le facilitan la consecucion de sus ideas, haga la misma diligencia en el de que tratamos,

que por ser tan graves las consecuencias que resultan del desprecio con que se mira su execucion y práctica, se hace el mas formal y digno de atencion.

Millares de veces hemos visto satisfecha esta verdad en otros tantos aficionados y profesores intrusos, que sin otro conocimiento ni otro estudio que el de haber presenciado algunos actos de este ejercicio, y haber alternado y tratado con los verdaderamente profesores, acalorados y estimulados por el exemplo de estos, sin meditar ni consultar á la razon y discurso, que debe ser el norte de todas nuestras operaciones, se han presentado al público ofreciendo mil vistosas suertes que se habian fabricado en la hornilla de sus sesos, no dudando que en presentandose con arrogancia y ningun temor todo lo demas estaba hecho.

¿Pero cuál ha sido el resultado de tan precipitada como imprudente resolucion? Una cogida mortal, un total atollondramiento, y una burla completa de los expectadores, acompañada del desprecio de aquellos que mas contribuyeron á que se presentase este hombre, des-

titud de todo conocimiento para el caso.

Por el contrario, extendamos la vista sobre el crecido número de hábiles profesores que nos ofrece la série de estos espectáculos, é indudablemente veremos á estos verdaderamente instruidos burlar al toro con una facilidad que parece increíble á aquellos que deciden de una cosa sin hacer exâmen de ella; pero de consiguiente á los que profundizándola encuentran la verdadera causa de que dimanen estos sorprendentes efectos.

Ciertamente que todo el profesor que observe con intension y serenidad la accion y método que los toros guardan en embestir, las diversas astucias y ardides de que, para verificarlo, se valen quando ya han sido burlados por sus enemigos, una y muchas veces, las inclinaciones y resavios que adquieren por este mismo hecho, el temor que les ocasionan los objetos quando ya estan castigados; no podrá ménos de conseguir con la mayor facilidad todas sus ideas, sin el riesgo á que está expuesto todo el que prescinda de este exâmen y de la exâcta puntualidad de las reglas que que-

dan expresadas con arreglo precisamente á la acción de ofender y defenderse que constantemente se observa en los toros, y á cuyos dos puntos puede decirse con propiedad que se reduce el arte de torear y todas sus suertes.

SUPLEMENTO

A LA TAUROMAQUIA.

Entre los varios papeles de que me he servido para la mas exácta y fundamental reforma del arte de torear , he hallado uno , escrito por Don Eugenio Garcia Baragaña , é impreso en Madrid año de 1750 , que contiene una breve razon de las reglas que debe observar todo torero , y que pareciendome dignas de la atencion de los aficionados y profesores , las copio á la letra dandolas el oficio de suplemento.

“Hecho el despejo de la plaza , deben salir los toreros vestidos de ante fino ú otro que agrade á todos , con tal que no pueda ser del toro penetrado sin gran dificultad para su mayor seguridad ; las medias deben ser correspondientes al vestido , ó al ménos que no desdigan : deben atarlas floxas , porque lo contrario puede serles muy perjudicial : los zapatos han de ser de una suela y sin tacon,

porque esto es muy interesante: la capa siempre ha de ser pesada, la que deben llevar al descuido terciada con garbo: deben evitar toda presuncion, fantasía y poca modestia, por ser circunstancias que mas bien envilecen que ensalzan. La cortesia la harán siempre baxando un poco el brazo, é inclinando moderadamente la cabeza, pues todo lo demas es charrería.”

“Deben tener prevencion de estoques, banderillas, cachetero y otros instrumentos de igual uso. No han de pedir sin grandísimo motivo ningun toro, pues no hay cosa mas fea. El principal objeto del famoso torero será librarse siempre de toda lesion, conciliando con esa seguridad la satisfaccion de los expectadores.”

“Aunque el toro sea marrajo, no se debe levantar mucho la voz para llamarle, que es mal parecido. Siempre que salen muchos toreros juntos, mas es confusion que simetría, y ademas de exponerse á peligros, es muy dificil juzgar con distincion y propiedad del que lo ha hecho bien. Apénas sale el toro del to-

ril debe ser el principal intentento del torero penetrarle la intencion , pues no todos tienen unas mismas propiedades. Todas las suertes deben hacerse con compases : siempre que el carcañal de qualquiera pie se pone enfrente de la sangria del contrario , se llama *cuarta planta* : quando el torero abre el cuerpo hácia la derecha ó izquierda , se dice *compas quadrado* ; pero quando solamente inclina todo el cuerpo hácia atras mirando siempre al toro , se llama *compas quebrado*. Siempre que algun torero logre salir de un lance con victoria , debe retirarse sin presuncion , pues de este modo le resultará mayor aplauso.”

“El principal conato del torero debe ser burlar al toro. Todo toro que sale del toril haciendo carabanas y corcobos , indica gran viveza : estos por lo comun , aunque acometen á menudo , son inciertas sus suertes , cuyo aviso es digno de la atencion de los toreros. Hay algunos de esta clase que jamás acometen , y así deben picarlos para que manifiesten su intencion : el que junto al tablado ó puerta del toril sortease al toro , se ex-

pone á un gran riesgo, y no merece aun el nombre del torero (1).

Es evidente que al lado de la oreja que el toro mueve mas tira sus golpes, y así debe advertirse. Todo toro que poco despues de haber salido se para sin querer embestir, indica haber estado ántes en plaza; estos deben temerse por ser de intencion impenetrable. Hay muchos toros que al ir á sortearlos escarban sin querer embestir, y así para que el torero se burle de sus mañas, asegure su cuerpo y quede con aplauso, debe tener presente que al volver las orejas (que tendrá inclinadas hácia atras) hácia adelante, luego al instante embiste. Toda la suerte que se hace con la postura que llaman quarta planta, es mucho mas vistosa que la que se executa con el compas cuadrado.”

“En las plazas que tienen rinconadas, sucede muchas veces que los toros se aculan sin poderles sacar. Este es un

(1) En efecto, sortear á los toros en los indicados parages, es sumamente arriesgado; pero si tuvieran querencia á ellos, entónces son las suertes muy seguras, cuya advertencia deben tener muy presente los toreros por ser la mas digna de su atencion.

lance peligroso y donde se experimenta la habilidad del torero: lo que se debe practicar para sacarle, es procurar que el toro mire hácia el tablado, y á tres varas de distancia, con un compas quadrado, le llamará hácia el lado contrario del golpeo, ocupando el mismo lugar que ántes el toro, y de este modo logrará lo que pretende. Mas que accion heroica, es descompostura de ánimo sortear al toro quando está atravesado: llamase estar así siempre que tiene el cuerpo en paralelo con el tablado sin tener inclinadas las astas hácia la plaza: es lo mas acertado en tales casos precizarle á que mude de sitio y compostura. Solo quando el toro es muy vivo y acomete al instante, es provechoso sacar la capa por encima al sortearle: hacese con un compas quadrado á la derecha, juntamente con un paso derecho á la izquierda, mirando siempre al toro; pero quando es marrajo, se debe sacar siempre por debaxo, pues no impidiendo al torero de este modo la vista consigue el poder repetir con prontitud si es que acaso se queda en suerte.”

“La distancia que debe haber desde el torero al toro para hacer toda suerte, debe ser la de tres varas. Todo el toro que acomete culebreando es de temer su suerte, pues saliendo de ella, puede coger con facilidad al que le llama: el torero que quisiese demostrar su habilidad, debe esperarle desde muy cerca, é inclinándose al lado izquierdo, hagale solamente media suerte.”

“Para poner las banderillas se requiere con precision aguardar á que el toro se divierta y mire hácia otra parte, y yendose entónces á él con mucha vigilancia le llamará á corta distancia, y al volver la cabeza sin dexarle repararse, pondrá sus banderillas. Es tan provechoso quanto necesario observar esta regla, pues llamandole ántes de tiempo, se aventura el que reparandose el toro ántes con ántes, le coja enmedio de la carrera. La accion de mas mérito por lo arriesgada es la de poner banderillas al toro frente á frente: hacedse teniendola (1) en la ma-

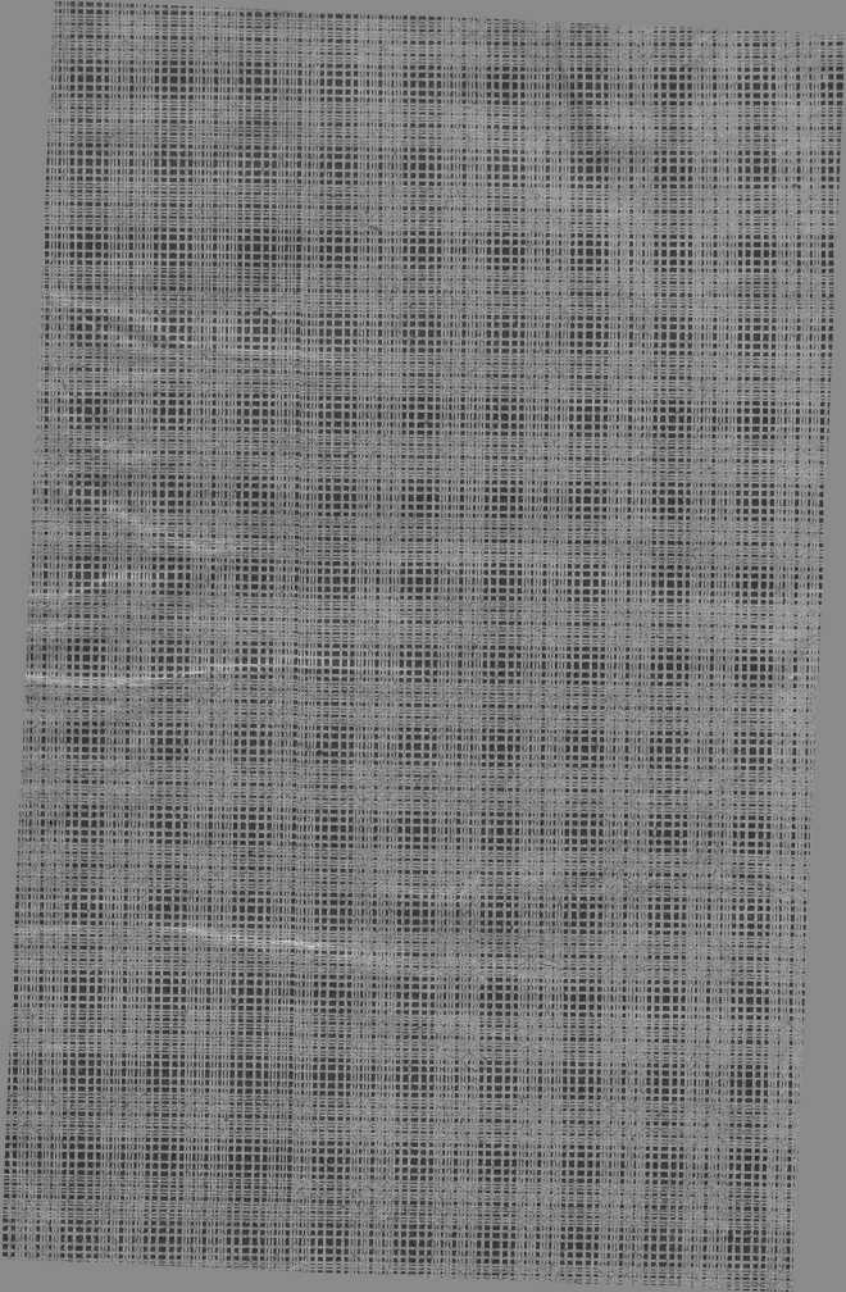
(1) En el tiempo que se escribió este papel no se ponian las banderillas á pares.

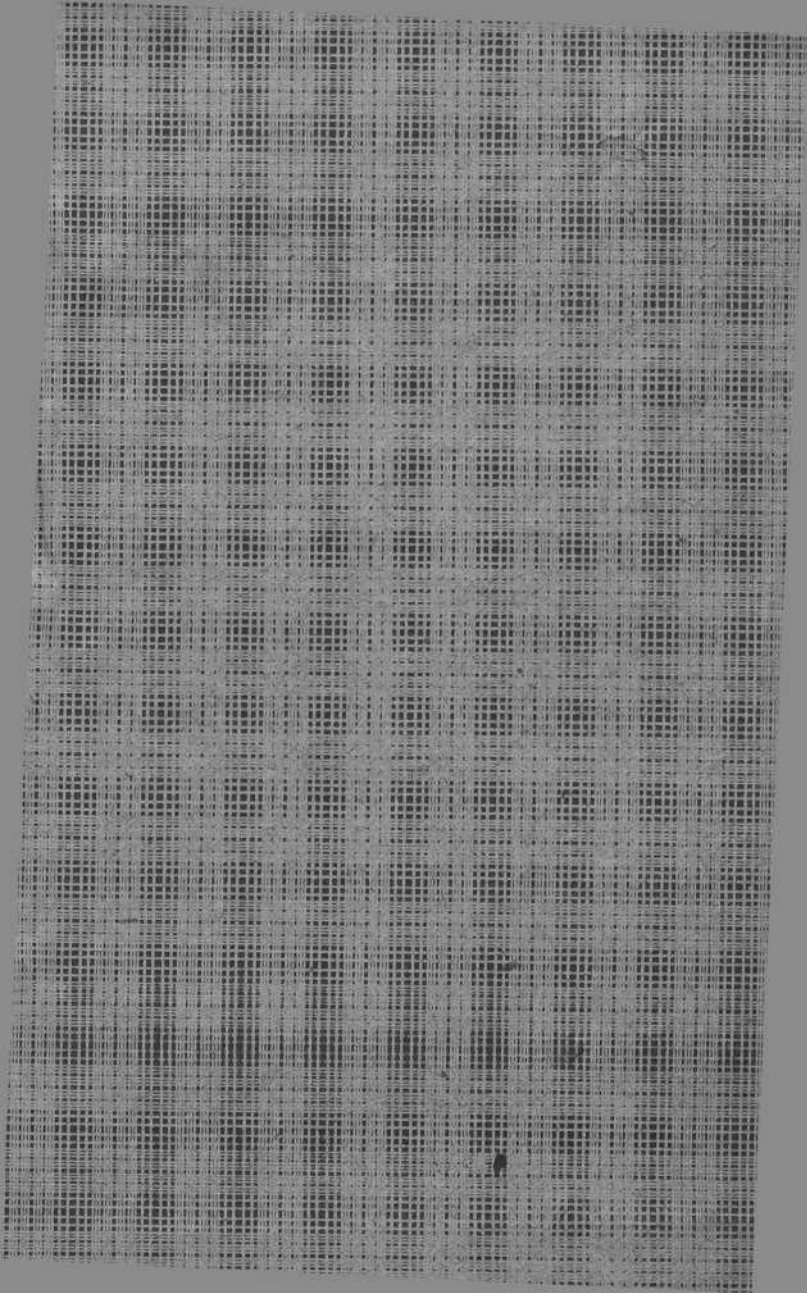
no prevenida y puesto de perfil , (no olvidando á que lado tira el toro sus mas continuos golpes) , dexandole primero dar el golpe , le plantará su banderilla haciendo un compas quebrado , y dos pasos atras muy prontamente. Hay una suerte muy vistosa aunque muy poco usada , que llamamos de la ley : esta se hace con un lienzo blanco en vez de capa , y sirve para sortear al toro y matarle : quando se le da el último destino se debe executar de esta manera : colocado de perfil llamará al toro , y sabido quando quiere embestir , le aguardará á que execute el golpe , y corriendo con presteza el estoque le dará su estocada , haciendo al instante un compas quadrado á la derecha con dos pasos hácia atras. Quando se hacen con capa dichas suertes , se debe llamar al toro cubriéndose con ella : se debe procurar que la estocada se meta por la espaldilla del toro , aunque es mucho mas segura y mejor vista entre las astas : esta pide de suyo tal valor , destreza y conocimiento , que de faltar qualquiera circunstancia se expone el torero á un manifesto riesgo.”

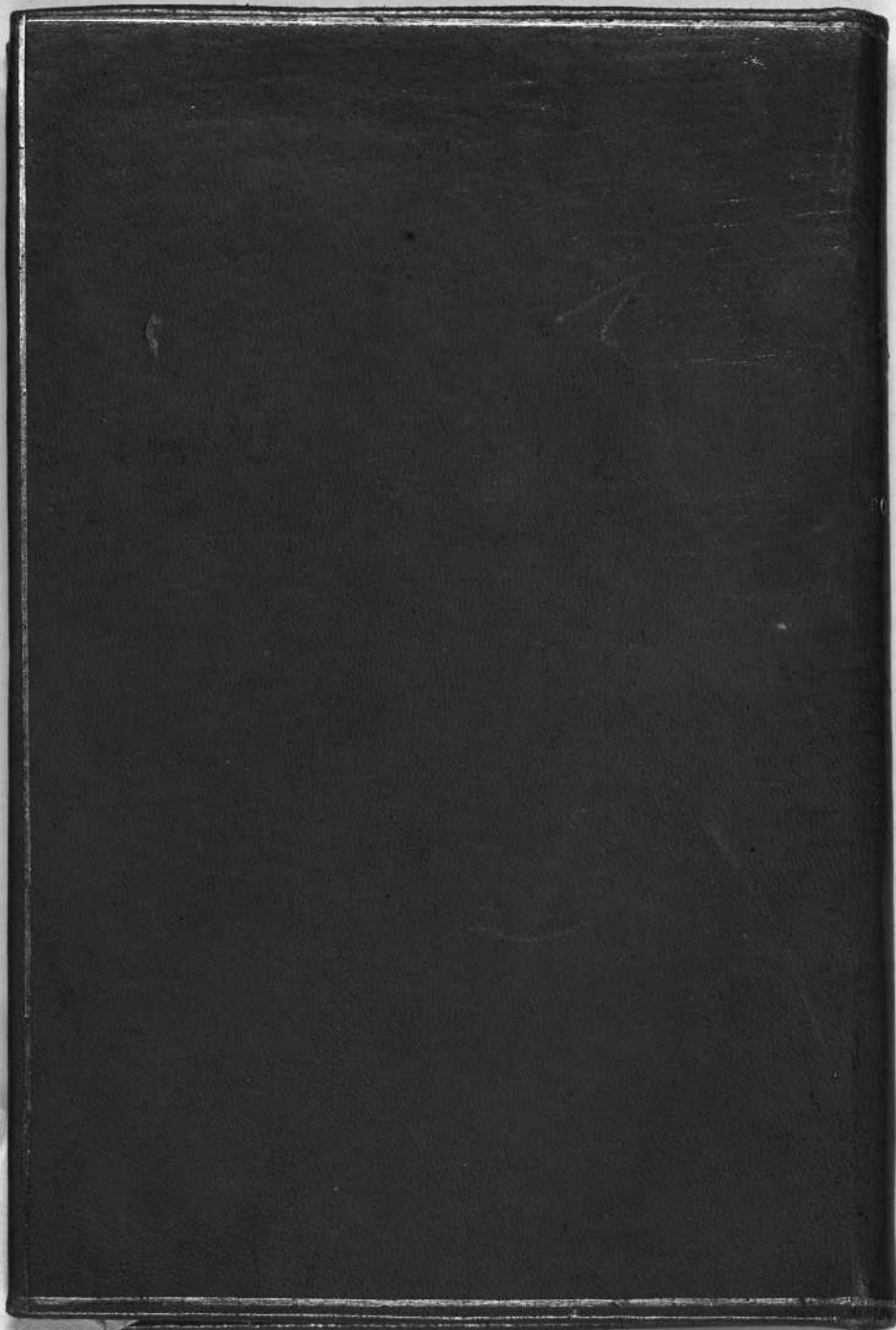
15 pta

no precedida y puesta de perfil, (no ol-
 viándose a que lado tira el toro sus nar-
 ces) (golpes) : desahogado primero
 dar el golpe : le pasará en banderilla
 haciendo un compás cuadrado, y dos
 pasos más muy pronunciado. Hay una
 suerte muy vistosa que es muy poco
 usada, que llamamos de la ley : esta se
 hace con un blanco blanco en vez de ca-
 ra, y sirve para poner al toro y ma-
 nate : cuando se le da el último decaimo
 se debe exponer de esta manera : colo-
 cado de perfil tirando al toro, y cuando
 queda de lado oportuno, se aguarde a
 que escape el golpe, y corriendo con
 presión el estoque se da su estocada,
 haciendo al mismo tiempo compás cuadrado
 a la derecha con dos pasos hacia atrás.
 Cuando se queda con estas dichas suertes,
 se debe tirar al toro cubriéndose con
 ella : se debe probar que la estocada
 se tira por la espalilla del toro, aun-
 que es mucho más segura y mejor vista
 entre las suertes : esta pide de suyo tal va-
 lor, destreza y conocimiento, que de las
 circunstancias se exponen el
 torero a un momento preciso.

21723.







MILLO

ARTE

DE

ORBA